

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

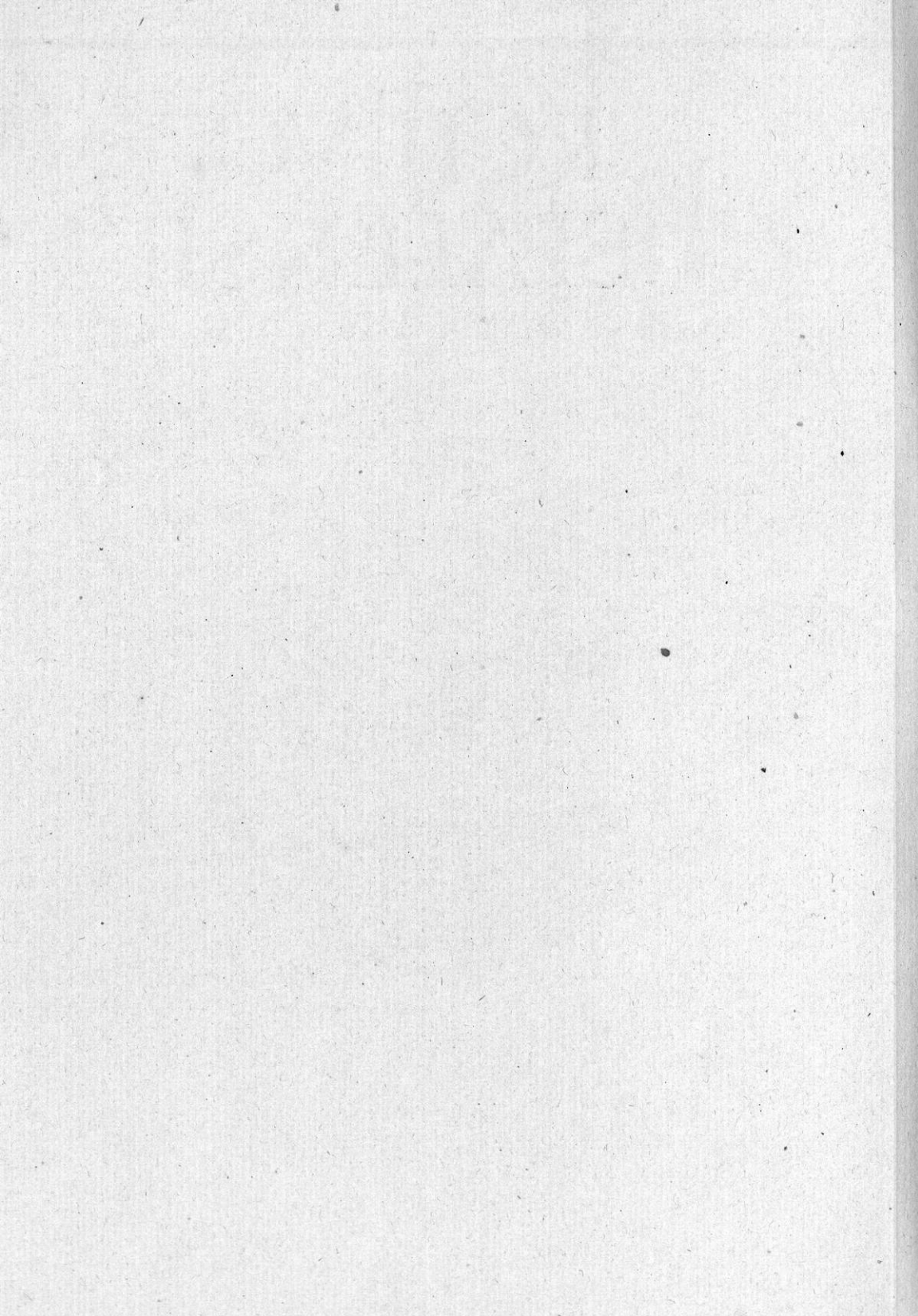
2.ª ÉPOCA

Año 1947-N.ºs 25-26



SEVILLA

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL



ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

2.^a Época
Año 1947



Tomo VIII
Números
21 al 26

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
SEVILLA

ÍNDICE DEL TOMO OCTAVO

Artículos

	Núms.	Páginas
Almandoz, Norberto. — <i>Los Villancicos de la Catedral de Sevilla, en el siglo XVIII...</i>	25-26	367
Cortines Murube, Felipe.— <i>Su Eminencia el Cardenal De Molina...</i>	25-26	285
Domínguez Ortiz, Antonio.— <i>Documentos sobre el motín de la Feria en 1652...</i>	21-22	69
Fray Raimundo Suárez, O. P.— <i>Significado de la frase "Tener o no tener sentido común"...</i>	23-24	143
García Figueras, Tomás.— <i>Los "Factores" portugueses en Andalucía, en el siglo XVI...</i>	23-24	151
Martín Jiménez, José. — <i>Cancionero de Garci Sánchez de Badajoz...</i>	23-26	37-193-326
Moreno Báez, Enrique.— <i>Oración fúnebre de D. Fray García Guerra, por Mateo Alemán...</i>	21-22	9
Romero Martínez, Miguel.— <i>Notas a la "Silva a Sevilla", de Rodrigo Caro. (Reimpresión de la edición príncipe)...</i>	21-22	25

Miscelánea

Almandoz, Norberto.— <i>La Biblia en la música...</i>	21-22	105
Carrera Sanabria, Manuel.— <i>El autor de la imagen de la Virgen de los Remedios en la capilla de la Fábrica de Tabacos, en Sevilla...</i>	23-24	249
<i>Más sobre Cayetano Acosta y sus obras en la Fábrica de Tabacos de Sevilla...</i>	25-26	393
Collantes de Terán, Francisco. — <i>En torno a una nueva medalla sevillana...</i>	25-26	397
Cortines Murube, Felipe.— <i>Ajedrez comparativo...</i>	23-24	241
Cruz Herrera, Manuel.— <i>Una poesía inédita de Gabriel García Tassara...</i>	23-24	239
Girón María, Francisco.— <i>La Divina Pastora de Cortelazor...</i>	21-22	111
Hernández Díaz, José.— <i>El retablo de Jesús Nazareno en Santa Paula...</i>	21-22	103
Justiniano Martínez, Manuel.— <i>Loa conventual en el Monasterio de Santa Paula...</i>	25-26	381
Laffón, Rafael.— <i>Un poeta olvidado: el sevillano Gabriel García Tassara...</i>	21-22	97
Martín de la Torre, Antonio.— <i>La inscripción funeraria de Rómula...</i>	21-22	109
Sancho Corbacho, Antonio. — <i>Sobre arquitectura urbana...</i>	25-26	387

Libros

	Núms.	Páginas
<i>Gramática Castellana</i> .—Antonio de Nebrija.—Edición crítica de Pascual Galindo Romeo y Luis Ortiz Muñoz.—Prólogo del Excmo. Sr. D. José Ibáñez Martín... ..	21-22	117
<i>Justicia</i> .—José Monge y Bernal.—Carta prólogo de A. Goicoechea... ..	21-22	120
<i>La Cerámica Andaluza</i> .—Antonio Sancho Corbacho. Catálogo de la Biblioteca Cervantina de don José María Asensio y Toledo.—Prólogo de Angel González Palencia y una noticia biográfica de Enrique Lafuente Ferrari... ..	21-22	122
<i>Sevilla en Flor</i> .—José Andrés Vázquez.—Prefacio lírico de Eduardo Marquina... ..	21-22	124
<i>Relox de Primavera</i> .—Juan Valencia.—Exordio de José María Pemán... ..	23-24	126
<i>Ensayo histórico documental de los maestros plateros malagueños de los siglos XVI y XVII</i> .—P. Andrés Llordén, O. S. A.	23-24	255
<i>Isabel la Católica, fundidora de la unidad nacional</i> .—P. Luis Fernández Retana... ..	23-24	256
<i>Tardes del Alcázar</i> , por el Ldo. Juan de Robles.—Prólogo de Miguel Romero Martínez... ..	23-24	257
<i>Sevilla, Lirio y Clavel</i> .—M. Barrios Masero.—Prólogo de J. Romero Murube... ..	23-24	259
<i>Colegios Claretianos</i> .—Memoria de las actividades docentes en España, de la Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María.	23-24	262
<i>Descendientes de Cristóbal Colón y de Hernán Cortés en Sevilla y el templo de Madre de Dios de la Piedad</i> .—Celestino López Martínez... ..	25-26	263
<i>Ramillete de flores de la retama</i> .—Fray Pedro Beltrán.—Edición de Angel González Palencia... ..	25-26	403
<i>El alúd de los amores</i> .—Fernando Labrador... ..	25-26	405
<i>Ordenación y catalogación de bibliotecas particulares</i> .—Joaquín Plá Dalmau... ..	25-26	406
<i>El anillo del amor</i> .—Erica von Schulthess... ..	25-26	407

Crítica de Arte

Almandoz, Norberto.— <i>Música</i>	23-24	265
Sancho Corbacho, Antonio.— <i>Pintura</i>	21-22	129

Crónica

Junio y julio, 1944.—José Andrés Vázquez, Cronista
Oficial de la Provincia...

Núms.	Páginas
23-26	269-413

Ilustraciones

<i>Verdadero retrato de Mateo Alemán...</i>	21-22
<i>Rodrigo Caro, dib. de Juan Lafita...</i>	»
<i>Filiación de Garci Sánchez de Badajoz...</i>	»
<i>Gabriel García Tassara, dib. de F. Díaz...</i>	»
<i>Cuatro ilustraciones de la Miscelánea "El Retablo de Jesús Nazareno en Santa Paula"...</i>	»
<i>Cipo de mármol blanco con la inscripción de Rómula La Virgen Pastora...</i>	»
<i>Croquis de los establecimientos portugueses en el Mogreb y de la situación de factorías portu- guesas en España...</i>	23-24
<i>Palacio de Garci Sánchez en Ecija, dibujo de M. Flores...</i>	»
<i>Parte posterior del Palacio de Garci Sánchez, di- bujo de M. Flores...</i>	»
<i>Una poesía inédita de Gabriel García Tassara (Facsimil)...</i>	»
<i>Portada del libro "Declaración de los siete psalmos Penitenciales"...</i>	»
<i>Nuestra Señora de los Remedios...</i>	»
<i>Angel lamparero...</i>	»
<i>Autógrafo del escultor Julián Ximénez...</i>	»
<i>Seis ilustraciones del artículo "El Cardenal De Molina"...</i>	25-26
<i>Dos ilustraciones del artículo "Los Villancicos de la Catedral de Sevilla en el siglo XVIII"...</i>	»
<i>Medalla del Patronato de Cultura de la Diputación de Sevilla...</i>	»

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

EJEMPLAR NÚM. 643



IMPRESO EN ESPAÑA

EN LOS TALLERES DE LA ESCUELA PROVINCIAL DE ARTES GRÁFICAS
SAN LUIS, 27.—SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

2.^a Época
Año 1947



Tomo VIII
N.º 25-26

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1947

SEGUNDA ÉPOCA

Núms. 25-26

CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excma. Diputación Provincial.—Don Cristóbal Bermúdez Plata.—D. Angel Camacho Baños.—D. Carlos García Oviedo.—D. José Hernández Díaz.—D. Manuel Justiniano Martínez.—D. Celestino López Martínez.—D. Joaquín Romero Murube.—D. Francisco Ruiz Esquivel.—D. Leopoldo Salvador Gandarias.—D. Federico Villanova Hoppe, Secretario de la Excma. Diputación Provincial.—Director: Don Luis Toro Buiza. Secretario: D. José Andrés Vázquez.

SUMARIO

ARTICULOS ORIGINALES

	Págs.
Felipe Cortines Murube.— <i>Su Eminencia el Cardenal De Molina</i>	285
José Martín Jiménez.— <i>Cancionero de Garci Sánchez de Badajoz</i> (III).	327
Norberto Almandoz.— <i>Los villancicos de la Catedral de Sevilla, en el siglo XVIII</i>	367

MISCELANEA

Manuel Justiniano.— <i>Loa conventual en el Monasterio de Santa Paula</i> .	381
Antonio Sancho Corbacho.— <i>Sobre arquitectura urbana</i>	387
Manuel Carrera Sanabria.— <i>Más sobre Cayetano Acosta y sus obras en la Fábrica de Tabacos de Sevilla</i>	393
Francisco Collantes de Terán.— <i>En torno a una nueva medalla sevillana</i>	397

LIBROS	401
--------------	-----

Crónica.— <i>Julio, 1944</i> , por José Andrés Vázquez, <i>Cronista Oficial de la Provincia</i>	413
---	-----

ARTÍCULOS ORIGINALES

SU EMINENCIA EL CARDENAL DE MOLINA

I

FAMOSO LEGADO DE SU BIBLIOTECA A LA CIUDAD

Entre unas escrituras de mil ochocientos surgió esta noticia literaria: El Cardenal De Molina (1) donó al Colegio de San Acacio su biblioteca con la condición de que sirviese a los habitantes de esta ciudad. Los Agustinos aceptaron la herencia y solicitan del Ayuntamiento ponerla bajo su protección. Esta Corporación se prestó gustosa y celebróse contrato con el Padre Provincial, por lo cual dotó al bibliotecario (que sería siempre un religioso Agustino) con cien ducados anuales y ciento cincuenta para gastos de tinta, plumas, etc. Desde entonces hasta la fecha, dirán los viejos papeles, ha permanecido firme en el expresado sitio.

La noticia está tomada, casi textualmente, de una copia de la certificación de don Melchor Cano, arquitecto de la Academia Nacional de San Fernando, y don José Zayas, maestro de obras de la misma, nombrado el primero por el Síndico de esta ciudad, y el segundo por el señor Intendente de la provincia, para el aprecio de las fincas urbanas que pertenecieron a los monasterios y conventos «suprimidos» —así adjetivaba hipócritamente la Revolución— que radican en esta capital, sobre reconocimiento de la casa situada en la calle de Triperas, señalada con el número 17, que perteneció al extinguido convento de San Acacio. La certificación de Cano y Zayas aparece firmada en Sevilla, a 25 de octubre de 1836. La casa se remató en 64.800 reales.

(1) Primeramente fué Obispo de Cuba, como luego se dirá. Anales Eclesiásticos y Seculares de la ciudad de Sevilla. Continuación, por Matute Gaviria. Libro XIX. En 1731 pone: «El 25 de abril del año anterior había sido nombrado por Obispo de Cuba el M. R. P. Fr. Gaspar de Molina y Oviedo, Regente de Estudios que había sido de su convento Casa-Grande de San Agustín de esta ciudad, cuya Casa celebró la noticia con grande júbilo, y fué superior el que tuvo de verle consagrado en su misma iglesia, el 24 de Febrero del presente año por el ilustrísimo señor don Luis de Salcedo, nuestro Arzobispo, a quien asistieron don Fr. Tomás del Valle, Obispo de Ceuta y electo de Cádiz, de cuya Silla tomó posesión el 23 de abril de este año, y don Fr. José Esquivel, Obispo de Licópolis, auxiliar de este Arzobispado, siendo sus padrinos los excelentísimos señores don Rodolfo Aquaviva, duque de Atri, y el ayo del Sermo. Señor don Felipe, Infante de España, con grande concurso de los demás señores de la Corte y nobleza de esta ciudad».

Dejemos la triste búsqueda del expediente ilegal, del negocio político en el motín y la desamortización, para elevarnos con admirativa gratitud a los días fundacionales de aquella primitiva voluntad religiosa y su patriotismo... ¡Un Cardenal de la Iglesia establecía su biblioteca popular para ilustración de los sevillanos, adelantándose a los tiempos en que la frase «vulgarizar la cultura» viene a ser por desgracia un tópico más, que emplea la agresividad de los incautadores! El odio a las personas y cosas eclesiásticas la deshizo y aniquiló, sufriendo igual suerte que los monasterios y conventos, en 1835. Destrozar aquel magnífico legado civilizador fué uno de los muchos crímenes y profanaciones de los liberales moderados, obedeciendo los tópicos y consignas de la Revolución.

Lo referente a la Biblioteca de San Acacio, se completa citando lo más sobresaliente de la biografía de su noble fundador, nacido el año 1670. Es como sigue: «Don Fray Gaspar de Molina y Oviedo, era natural de Mérida y de familia ilustre; profesó la regla de San Agustín, fué Lector de Artes y Regente de Estudios de éste Convento de Sevilla, Prior del de Cádiz, Provincial de Andalucía, Asistente general en Roma por las Provincias de España e Indias (2), Teólogo del Concilio Lateranense, celebrado en 1725, por Benedicto XIII, y general de toda la Orden por gracia del mismo Pontífice; Obispo de Santiago de Cuba, y a los seis días promovido al de Barcelona, habiendo sido consagrado en la Iglesia de éste Convento de Sevilla, el día primero de mayo, fiesta de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago, de 1730.»

Luego fué Comisario general de la Santa Cruzada (3), Obispo de Málaga y Gobernador del Supremo Consejo de Castilla, y últimamente Cardenal de la Santa Romana Iglesia, creado por Clemente XII el 20 de diciembre de 1737, recibiendo el Capelo, remitido por Su Santidad, de mano del Rey Felipe V, en la solemnidad celebrada a este efecto en la Capilla de Aranjuez, el 17 de abril de 1738. Menéndez Pelayo dice que «Para los trabajos preparatorios del Concordato se formó una junta, compuesta del Obispo de Málaga don Fr. Gaspar de Molina y Oviedo, de cinco consejeros y de cuatro teólogos (los padres Raspeño, Terán, Gutiérrez y Losada). Negociador en nombre de Felipe V fué el Cardenal Aquaviva». El Concordato se ajustó el 26 de septiembre de 1737, confirmado por Breve de 14 de noviembre del mismo año. (Véase *Historia de los Heterodoxos españoles*. Madrid, 1881. Tomo III). Murió Su Eminen-

(2) Como impresa en Sevilla, el año 1721, he visto citada de él una Carta Pastoral a los religiosos de su Orden.

(3) En la Historia de la Bula de la Santa Cruzada, escrita por don José Fernández Llamazares. Madrid. Imprenta de Eusebio Aguado. Pontejos, 8. Año 1859. En el capítulo XXXIV, Archivo y Casa: Consta que los papeles pertenecientes a Cruzada y Subsidio fueron coordinados y arreglados, en comisión, por el Licenciado don Bernardo Muñoz en 1704, por cuyo acierto se le eligió luego, por el Consejo de S. M., para ordenar el Archivo de Simancas. En 1738 había ya igual desarreglo, y a petición del fiscal Consejo, el Emmo. Cardenal don Gaspar de Molina, comisario general, dió comisión al Relator, que era entonces, para que procediese al arreglo del Archivo. Por este trabajo, que concluyó en 1742, se le dieron 56.000 reales.

cia el Cardenal Molina en Madrid, en agosto del 1744, y celebradas suntuosas exequias, fué sepultado en la Iglesia del Convento de San Felipe el Real. En Sevilla fué también muy sentida su inesperada muerte, y en su convento de San Agustín se celebraron solemnísimas honras el 23 de septiembre, y en ellas pronunció la oración fúnebre el R. P. M. Fray Manuel Alcoba, de su misma Orden, a presencia de todas las Comunidades religiosas, Tribunales y Nobleza de la Ciudad (4).

Así describe la vida y muerte (5) del famoso agustino el culto sacerdote don José Alonso Morgado, en su documentada obra acerca de los Prelados de Sevilla. En sus páginas he leído también, y lo consigno por los muchos detalles que aporta, que el Cardenal de Molina, llevado de su amor a esta ciudad, fundó la citada Biblioteca, que constaba de siete mil quinientos volúmenes, la mayor parte en pasta y tafilete, verdaderas joyas bibliográficas, de ediciones rarísimas y códices antiguos y estimables, de un mérito singular. El mismo escritor dice que aunque el Cardenal de Molina tenía indulto apostólico para testar, murió "abintestado", y con tal causa suscitáronse algunas dificultades para la creación de la Biblioteca, las que, vencidas al fin, se logró abrir al público en el local contiguo al Colegio de su Orden, titulado de San Acacio, en la calle de Sierpe, como punto céntrico de la ciudad, según había manifestado en vida.

Tales son los pormenores biográficos y fundacionales del glorioso extremeño, que tanto honró con su virtud a la Iglesia, con su talento a la Patria, y con su predilección afectuosa al pueblo de Sevilla, donándole a este último, como regalo del alma, el tesoro tradicional de sus hermosos libros.

II

NOTICIA DEL CATALOGO IMPRESO. TESTIMONIO DE VICISITUDES. ULTIMA TRAGEDIA DE LA LIBRERIA

Hecho por mí el acopio de estos datos necesarios, he tenido la suerte

(4) En la edición de Madrid, del año 1739, del *Theatro Crítico Universal*, el P. B. Jerónimo Feijóo dedica el tomo octavo al Cardenal De Molina, con el humilde ruego, y respetuosa confianza, de proponer a Su Eminencia que me permitiese dedicarle este libro. Feijóo describe la ascendencia de los Molinas y los Oviedos, según Memorias genealógicas que tengo presentes. Su apunte nobiliario ocupa dos páginas, aunque para nada necesita la realidad de aquellos blasones, por la nobleza del mérito propio, el insigne Purpurado español.

(5) Fr. Francisco Ballesteros publicó en Madrid, por Antonio Sanz, el año 1745, una «Relación del fallecimiento, entierro y honras del Excmo. Sr. Cardenal De Molina y Oviedo, Obispo de Málaga». La anotación que yo he visto mencionada en un catálogo describe el ejemplar así: «En 4.º, piel antigua. Gran escudo heráldico y lámina plegada, que representa el túmulo».

de un hallazgo valiosísimo: pude adquirir en Madrid un ejemplar del Índice de la Librería del Señor Cardenal de Molina, el Catálogo de su Biblioteca. El volumen perteneció a la librería de don Antonio María Sánchez Jurado y Camargo, Caballero Maestrante de la Real de Ronda y vecino de Osuna, y antes dice: «Soy de don Arcadio Sánchez Jurado». Está impreso en Sevilla, por don Florencio Joseph Blas de Quesada, impresor de dicha ciudad, precediendo la fecha: Se hizo el año 1749. Como en un testimonio consignaremos que la última hoja del Índice, después de la número 326, está redactada del siguiente modo oficial:

«Don Raymundo de Sobremonte y Castillo, del Consejo de su Majestad, su Oidor en la Real Audiencia de esta Ciudad de Sevilla, y The-niente de Asistente de ella, y su Tierra, etc. Hago saber a todas, y cualesquiera persona, estante en esta ciudad, que en fuerza de Providencias del señor don Pedro de Castilla, del Consejo de su Majestad, Alcalde más antiguo de Casa y Corte, Juez de los autos de abintestado del Eminen-tísimo señor Cardenal de Molina y Oviedo, Obispo que fué de Málaga, y Gobernador del Consejo Supremo de Castilla, y a instancias del Cabildo de Caballeros Jurados de esta ciudad, se ha construido en el colegio del señor San Acacio de ella, orden de nuestro Padre San Agustín, Calzados, una biblioteca destinada a la común utilidad, a la que se han aplicado todos los libros de su Eminencia (cuya loable memoria los dedicó a este fin) y otros diferentes que a solicitud del doctor don Juan Ortiz Amaya, abogado de los Reales Consejos, y Caballero Jurado de esta ciudad, movido de su singular celo, y amor al público, se han conseguido de algunos señores, y personas particulares, para su aumento, cuya puerta está en el tránsito de la Escalera principal de dicho colegio, y en conformi-dad de lo mandado, por dicho señor Juez, y obligaciones otorgadas por parte del reverendo Padre Rector y Comunidad de él, ha de estar abierta todos los días del año a excepción de los de fiesta, y Semana Santa, desde el primero de Mayo hasta fin de Septiembre, desde las siete de la mañana hasta las once del día, y por la tarde, desde las cuatro hasta el toque del Ave María; y desde primero de Octubre hasta fin de Abril, desde las ocho de la mañana hasta las horas de las doce, y por la tarde desde las tres hasta el toque del Ave María: Y habiéndose concluido su fábrica, a expensas del Colegio, en fuerza de lo pactado, y colocados los libros de que se compone en el orden que corresponde, se expone al público desde este día. Y para que sea notorio a todos, por Auto mío, en lo que en virtud de Despacho de dicho señor Alcalde, se han formado en mi Juzgado, y por presencia del infrascripto Secretario del Rey nues-tro Señor sobre la creación de dicha biblioteca he mandado fixar el pre-sente.—Sevilla, seis de Octubre de mil setecientos cuarenta y nueve años. Don Raymundo de Sobremonte y Castillo.—Don Luis Jacobo Velázquez.»

También viene en el Catálogo—en un sitio que lo preside—el acuerdo municipal explicando la fundación, dando las gracias a todos los que

intervinieron en cumplirla solícitamente, y con ordenación del reparto que ha de hacerse del impreso Índice de la Librería, encargo que realizará con las providencias convenientes el señor don Gerónimo Ortiz de Sandoval y Zúñiga, Conde de Mejorada, Veinticuatro, y Procurador Mayor, librándose su costo en el arca de la Hacienda de la ciudad. Así consta por el Libro Capitular de la Escribanía Mayor del Cabildo y Ayuntamiento, a cargo de don Pedro Vargas y Zevallos, que certifica.

Según aparece redactada la Orden, constituye el principal documento del Catálogo, y por esta razón ocupa el lugar más distinguido del volumen, pues lo autoriza. Consta en las tres primeras páginas el testimonio del Acuerdo, que textualmente lo más indispensable dice, y es copia casi íntegra de los motivos que ya en parte reseñé:

«En la Mui Noble, y Mui Leal Ciudad de Sevilla, Viernes tres días del mes de Octubre del año de mil setecientos quarenta y nueve; en el Cabildo que la Ciudad celebró este día, en que se juntaron el Señor Don Raimundo de Sobremonte y Castillo, del Consejo de su Magestad, su Oidor Honorario de la Real Audiencia de esta Ciudad, y Theniente Mayor de Asistente de ella, y algunos de los Caballeros Veintiquatros, y Jurados, se hizo el Acuerdo del tenor siguiente:

Acordóse de conformidad, haviéndose puesto en la Mesa el Libro Índice de la Librería, que está en el Colegio de San Acacio, y dexó a el público el Eminentísimo Señor Don Frai Gaspar de Molina y Oviedo, Obispo que fué de Málaga, Gobernador del Real y Supremo Consejo de Castilla, y Comissario General de el de Cruzada, en que se le sigue tan especial beneficio al común, y público de esta Ciudad y en que se ha logrado el que la expresada Librería se establezca en los términos, que señala el convenio, y Executoria, que recayó sobre la instancia, que siguió el distinguido, y acreditado zelo del Cabildo de Caballeros Jurados y que está en la deliberación de mandar fixar un Edicto, que lo haga notorio, para que siempre conste el particular aprecio que la Ciudad hace de la Ilustre memoria de dicho Eminentísimo Señor Cardenal de Molina, se imprima, y reparta en la forma ordinaria dicho Índice, poniéndose doce exemplares en el Archivo de la Ciudad, y entregándose otros doce a dicho Señor Don Juan de Lugo, Mayordomo más antiguo de dicho su Cabildo, para que los mande passar a su Archivo. Y respecto de que también es conveniente repartirle a Comunidades, Colegios, y otras personas, serán mil exemplares los que se impriman.

Assí consta por el Libro Capitular de la Escribanía Mayor del Cabildo, y Ayuntamiento de esta Ciudad, que es a mi cargo, a que me refiero, y de que certifico.—*Don Pedro de Vargas y Zevallos.*»

Después del Acuerdo y del Edicto, he consultado las listas de materias y volúmenes, para mencionar algunos de éstos: de teología, filosofía, historia, gramática, derecho, arte de los pintores, escritura, moral, erudición, concilios, bulas, mística, biografías, sermones, diplomacia,

heráldica, antigüedades, teatro, novela, poesía, arquitectura y escultura, geografía, mitología, diccionarios, aritmética, astronomía, numismática, economía y hacienda, viajes, manuales de industrias, tratados de albeitería y otros, con el método de guisar toda clase de viandas. También existen tomos referentes a las prerrogativas y fueros de las regiones españolas, y no olvidaré la inclusión de los que tratan de América y de Medicina (6).

Ultimo registro y finales palabras de mi noticia, sobre una biblioteca popular y su Catálogo impreso: con algunas obras sólo, pues no abarca rigurosamente la gran riqueza de ejemplares y encuadernaciones de la famosa Librería, según los documentos ponderativos. A mí me parece que este Catálogo no responde, de ningún modo, a la importancia numérica del legado, a la cantidad de libros que constituían el tesoro de la Fundación, sino a los más inmediatos de presentación al público, lo de mayor facilidad para la diaria consulta. ¡Pero aun así, es deficientísimo!

Que sirva todo lo manifestado, todo ello, de recordación y remembranza en elogio ferviente al sabio Prelado y gran bibliófilo Cardenal don Gaspar de Molina y Oviedo, a los muy leales Agustinos de su Orden, y al generoso Cabildo de Sevilla, unidad simbólica de tres nombres, en aquel año de la creación de la Biblioteca. ¡Y condenación de oprobio para los causantes de la última tragedia de la Librería! Cuando la ruina del Colegio y la exclaustración de los Religiosos en 1835.

III

ADICION TEXTUAL DE LA CRONICA SEVILLANA Y EN LA VIDA DE TORRES VILLARROEL

En los «Anales Eclesiásticos y Seglares de esta siempre Excelentísima, Nobilísima y Leal Ciudad de Sevilla que con dos Apéndices com-

(6) Está relacionado hermosamente con el tesoro de la Biblioteca Pública del Colegio de San Acacio, que fundó el Cardenal De Molina, el nombre del sapientísimo P. Antonio Fabre y Almerás, que nació en Cádiz el 21 de octubre de 1728 y falleció en Rota el 7 de diciembre de 1810. Profesó en la Orden de San Agustín el año 1744, y fué lector de Teología en la Casa Grande de Sevilla, y Regente de Estudios en San Acacio. Viajó a Roma por nombramientos de sus Prelados, y asistió al Capítulo general de 1786. Nuevamente en España, quedó elegido Prior de los conventos de Chiclana y Puerto de Santa María. El año 1798 preside el Capítulo provincial, reunido en Sevilla, con gran satisfacción de la Asamblea, unanimidad que celebra mucho su biógrafo. De la semblanza escrita en el Diccionario o Memorias, por don Nicolás M. Cambiaso y Verdes, he anotado estos recuerdos del P. Antonio Fabre en nuestra ciudad, para demostración de su lógico afecto a ella: «Impulsado de su genio literario y profundos conocimientos, formó un buen museo numismático, y además un gabinete de historia natural, habiendo hecho por su mano la descripción del museo, y dibujado todas las medallas en él contenidas, el cual se conserva

prehenden la Olympiada o Lustró de la Corte en ella», dice su autor, el P. Antonio de Solís: «Año 1738. Celebróse con magestuoso aparato y solemnísima Fiesta de acción de Gracias en el Convento de San Agustín la Dignidad Cardenalicia a que ascendió el señor D. Fr. Gaspar de Molina y Oviedo, Prior y Provincial, que fué de esta Casa, y aora se hallaba Gobernador del Supremo Consejo de Castilla, y Comisario de la Santa Cruzada, Obispo, que había sido de Cuba y de Barcelona, y a el presente de Málaga, Persona capacísima de estas Dignidades por sus conocidas prendas de literatura y gobierno».

Y antes consignaba que, en 1732, estuvo en Sevilla para la consagración del ilustrísimo señor doctor Francisco Pérez de Prado, Obispo de Teruel. Luego, en el segundo Apéndice, página 241, el regio cronista local, de aquellas célebres jornadas de nuestro siglo XVIII, reúne los siguientes datos finales: «En 30 de agosto de 1745—léase 1744—murió en Madrid el Eminentísimo Cardenal Molina y habiendo constado fué su voluntad legar a el Público de Sevilla su copiosa Librería para el Común recurso, se haya ya en esta ciudad, y común beneficio, conforme a la sentencia que dió el Consejo, havida en juicio contradictorio, en que se confirmó la de Don Pedro de Castilla, Caballero del Consejo de S. Magstad y Alcalde de su Real Casa, y Corte, y Juez, que fué de los Autos de Inventario» (7).

Por su aspecto de sombra de mecenazgo y protección literaria al originalismo profesor, es curioso anotar lo que expresa, en su *Vida*, don Diego de Torres Villarroel, año de 1734: «El eminentísimo señor Cardenal de Molina, mi señor, de orden del Rey, me volvió mejorada la libertad, y la honra, en una carta, que guardo para mi confusión, mi gratitud y mi seguridad. Volví a mi patria...» (8).

Y la sincera necrología, que en otra página le dedicó:

«Apenas había convaltecido de este porrazo, cuando me brumó la resistencia y la conformidad otro golpe, cuyas señales durarán en mi espíritu, si puede ser, aun más allá de la vida y de la muerte; y fué la re-

original con dos de sus dichas traducciones de letra propia en la biblioteca pública de San Acacio de Sevilla». Cambiaso añade luego: «Conservo con la debida estimación entre mis libros uno en cuarto, escrito de puño propio de este maestro, sobre medallas, y es un suplemento o apéndice de su gran colección, acaso de las monedas adquiridas después que trabajó el principal museo, y también tiene el mío copias exactas de las figuras y leyendas de las monedas de que trata». Como verá en otro sitio el lector, este primer tomo de la obra, que me sirve de consulta, está impreso en 1829.

(7) La obra aquí citada es un libro «Impreso en Sevilla, en la Imprenta de don Francisco Joseph Blas de Quesada, Impressor Mayor de dicha Ciudad», y comprende desde 1681 a 1746. En la Licencia del Real Consejo se pone que el libro está compuesto por su Contador, don Lorenzo Baptista de Zúñiga, pero es del P. Antonio Solís, S. J. En el grabado de la portada se indica: A. de S. S. J. Inventó, o sea, que Antonio de Solís, sacerdote jesuita, lo trazó. Don Pedro Tortolero, delineó. Juan Fernández, esculpió. Son los tres nombres que forman aquel dibujo, el primero, sin descifrar. Naturalmente que se trata de quien dió el asunto o idea, como autor de la crónica, al pintor y al grabador. La atribución, supongo que estará ya resuelta, en su biografía, pero no sé ciertamente si con estos pormenores, que yo he observado en la decoración del libro.

(8) Forner elogia la pureza, propiedad y fertilidad, la desenfadada facundia del astrólogo Torres. ¡Notable aprobación en aquel crítico del idioma!

pentina que sorprendió al eminentísimo señor Cardena de Molina, a quien debí tan piadosos agasajos y tan especiales honras, que me tienen, de puro agradecido, reverentemente avergonzado. Cuantos oficios sabe hacer la piedad, la inclinación, la justicia y la gracia, tantos me hizo patentes su clemencia. No llegó a sus pies súplica de mi veneración, que no me la volviese favorablemente despachada. Pedía para todos los afligidos, y para todos me daba; como no se metiese por medio de mis ruegos ignorantes, la justicia, de quien fué siempre tan enamorado, que jamás hizo, ni a su sombra, el más leve desaire. Fueron muchas las veces que me brindó, ya con canonicatos, ya con abadías y otras prebendas, y nunca quise malograr sus confianzas, y echar a perder con mis aceptaciones las bondades de su intención y bizarría. —Es verdad que fué también industria de mi cautela por no descubrir mis indignidades con la posesión de sus ofrecimientos—. En alguna ocasión que me ví acosado de sus clementes ofertas, le respondí con estas u otras equivalentes palabras...»

Después de transcribirlas, continúa sus memorias de aquellos hechos, manifestando:

«No le satisfizo esta confesión de mi inutilidad a su Eminencia y más tarde, después de haberse levantado de la mesa, me arrimó a uno de los ángulos de su librería el reverendísimo padre fray Diego de Sosa, su confesor, y me dijo que su eminencia le mandaba que me dijese, si quería ser sacritán que me colaría la sacristía de Estepona, que le había vacado en su Obispado de Málaga, ya que mis encogimientos no me dejaban aspirar a más altas prebendas (9).

En otro lugar de su *Vida* consta la aceptación y continuidad o disfrute, cuando dice:

«Estoy regularmente risueño; y me ayudan a llevar la salud y la alegría dos mil ducados de renta, que cobro en cinco posesiones felizmente seguras, que las quiero repetir porque renueven las continuaciones de mi

(9) Según la «Biografía y Bibliografía de la Isla de Cádiz», el agustino Diego de Sosa (1696-1767) era hijo de don Juan de Sosa y de doña Leonor García de Ribera. Profesó en el colegio de su ciudad natal el 18 de enero de 1714, ante el Prior de dicho convento, entonces Fr. Gaspar de Molina Oviedo, alcanzando gran fama de hombre de talento, y sirvió al ya Emmo. Cardenal De Molina en los muchos negocios importantes que tenía a su cargo por la jerarquía de la Iglesia y el Gobierno de la nación. En 1721 fué en Roma secretario—contaba veinte y cuatro años de edad y lo eligieron sus superiores—de Fr. Gaspar Molina, asistente general de las provincias de la Orden de San Agustín. En 1726 asistió Diego de Sosa al Capítulo reunido en Perusa, y luego regresó a España. En 1733 era no sólo compañero y auxiliar del futuro Cardenal De Molina, sino también su confesor, como consta del relato autobiográfico de don Diego de Torres Villarroel. Parece que dejó escritas unas apuntes o memorias de su vida. Dice don Nicolás María de Cambrás, que: «No hubo negocio grave eclesiástico o civil que se le ofreciese al Cardenal-Presidente en que no fuese consultado el maestro Sosa, cuyo parecer se escuchaba con aprecio por lo bien fundado que era siempre, y el tino particular con que estaba dotado para el acierto en los asuntos». Fué hombre de gran virtud y de ninguna ambición. Fué Provincial de Andalucía y tuvo honores y privilegios del General de la Orden agustiniana. Al morir el Cardenal, se retiró a su convento y ciudad de Cádiz. Cítanse como obras suyas un Manifiesto Jurídico, una Carta latina, y otros manuscritos, que se conservan en la Librería Colegial.

agradecimiento y veneración... la tercera, en otra sacristía que me coló en Estepona el eminentísimo señor Cardenal de Molina...» (10).

IV

ESCUDO Y DEDICATORIA EN UN LIBRO
HISPALENSE DE MEDICINA

Ampliando una *Disertación*, publicó en Sevilla el doctor don Joseph Ortiz Barroso su libro, tan comentado en los anales médicos: «Uso y abuso del agua dulce potable, interna y externamente, practicada en estado sano y enfermo». Según el tema que enunció y expuso en la Real Sociedad de Sevilla el jueves 21 de mayo de 1733. El autor era médico de ejercicio de la familia del Rey, socio de número, ex consiliario y actual secretario, siendo presidente el catedrático don Joseph Cervi, y vicepresidente por su ausencia don Diego Gaviria y León. La portada termina diciendo que después de extendida e ilustrada la disertación theórica práctica «con varias noticias de la economía animal y las más singulares de la phisiología la presentó a la misma Real Sociedad su autor, quien de su orden la da a la estampa en dos tomos dividida». No se publicó más que el tomo I. Con privilegio en Sevilla en la Imprenta de las Siete Revueltas.

La obra está dedicada a Fr. Gaspar de Molina y Oviedo, y la preside un grabado, que firma Valdés, el escudo de aquel ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo de Málaga. Trae el parecer del muy reverendo padre Fr. Gaspar de Molina y Rocha, doctor del Claustro y Gremio de la Universidad, catedrático en propiedad de Sagrada Escritura, socio teólogo y consultor, y revisor de Libros de la Sociedad Médica, regente que fué de Estudios y actual prior del convento Casa-Grande de N. P. S. Agustín, extramuros de la ciudad de Sevilla. Firman la licencia don Diego Gaviria y don Arcadio Ortega; la censura y aprobación el P. Domingo García, S. J., en el Colegio de San Hermenegildo, y por la jurisdicción eclesiástica don Antonio F. Raxo y don Francisco Ramos. Viene también la censura del doctor don Toribio Cotte y Cobián, y don Miguel Munilla, en nombre

(10) De este asunto o sus derivaciones, mejor dicho, hay una curiosa referencia en la biografía gaditana de don Francisco Joaquín de Loyo, que acabo de leer, para escribir una breve nota a mis «Colegiales Poetas en Salamanca». Al dar allí la enumeración de sus tratados o informes, veo copiado el siguiente título: «Discurso jurídico y defensa canónico-legal por la jurisdicción eclesiástica ordinaria del Ilmo. Sr. D. José Franquís Laso de Castilla, Obispo de Málaga, en la competencia de la que pretendió el Maestrescuela de la Santa Iglesia de Salamanca, sobre el conocimiento en causa de despojo que dijo se le había hecho de su sacristía de la villa de Estepona el doctor don Diego de Torres Villarroel, catedrático de la Universidad de Salamanca. En él dice cuanto ha podido decirse en materia de competencias y jurisdicciones, con la profundidad, pulso y ciencia que acostumbraba en todos sus escritos. Tiene la fecha del año 1759: Manuscritos.

del Consejo. Y por último, el extenso juicio del doctor don Isidoro Mas-trucio, fechado en su Estudio en 7 días del mes de mayo de 1736 (11).

Con un estilo hiperbatónico, muy difícil de leer por tan especial sintaxis de enrevesamiento, la moda de entonces, el doctor don José Ortiz Barroso dirige su ofrenda científica y literaria al señor Obispo malacitano, que era gobernador del Consejo y comisario general de la Santa Cruzada. Y le escribe: «En primer lugar no hai que detenernos en pagueyrizar las ilustres relevantes prendas (a el orbe notorias) de V. S. Ilma., pues quien más exacto procurase describirlas, quedará en el sonrojo de no poder debidamente expresarlas... Entre las altas prendas que esmaltan las perfecciones de V. S. Ilma. se admira la plausible de favorecer con amable estimación a los profesores de Minerva, procurando que sus literarios sudores en la benigna aceptación logren el mayor estímulo, que para su prosecución pretenden...»

Y añade: «Ha sido siempre digno objeto de la estimación, y cariño de V. S. Ilma. esta Nobilísima Ciudad de Sevilla». Y acaba la argumentación, o exposición de motivos, alegando que es de ella «no vulgar ornamento, que la ilustra, y entre todas las de España la singulariza, mi Real Sociedad...» Y su elogio es para decirle que por esta causa del público, beneficio de Institución o Asamblea tan insigne, la obligación no merece desprecio. Sigue una confesión autobiográfica, muy importante para la semblanza del doctor Barroso: «Es Author de este escrito un socio a cuya Médica conducta se sirvió V. S. Ilma. fiar su preciosa salud, experimentando en tan especial confianza honras innumerables, favores increíbles, suavísimos productos de su dignación y apacible genio».

Quiere tratar después del antiguo linaje de los Molinas y Oviedos, pero lo dejará, explicando así su determinación: «Además que aunque tan acendrado en su progenie más bien procura manifestar su Nobleza por los heroicos timbres adquiridos, que pretender las glorias sólo por los blasones heredados... Esta misma máxima ha puesto V. S. Ilma. por exemplar a sus Parientes... Que es ver a los Nobilísimos Nepotes de V. S. Ilma. tomando por norte las huellas, que sus hermosos passos dexaron a la inmortalidad estampados, anhelar, ya siguiendo a Palas, ya a Minerva, a ganar de el glorioso Olympo la gloriosa cumbre!». Cita primeramente a don Matías de Molina, sacerdote, que era hermano del Cardenal, y segundo «para mi especialísima recomendación—así lo expresa—al P. M. Fr. Gaspar de Molina y Rocha, su muy amado sobrino». Y hace de su personalidad una alabanza extraordinaria: «no por él únicamente sino por ser miembro de mi Real Sociedad, igualmente por las honras que desde que llegué a esta ciudad le he debido, sin merecerlo, motivo para con duplicado respeto venerarlo, en las que la más singular, y digna

(11) A este médico sevillano perteneció el ejemplar mío, y anota que le costó 16 reales. Considero autógrafa la línea que empieza: Es de el Doctor... Y añade: Año de 1736. Por donde averiguamos la fecha de impresión o publicación.

de eterna gratitud, haber debido a su influxo los siguientes favores, que merecí de V. S. Ilma. solicitando restituir su salud quebrantada y conservar la ya adquirida».

V

NUEVOS DATOS EN LA HISTORIA DE
LOS APELLIDOS DE ESTE LINAJE Y
PROSAPIA

En cuanto a los parientes aludidos por el doctor Barroso, puedo añadir más referencias biográficas, de algunos de ellos, según lectura de libros gaditanos y sevillanos. En el Diccionario de Personas Célebres de Cádiz, su autor, don Nicolás de Cambiaso, publicó, a la última página del gran elogio dedicado al primogénito del marqués de Ureña, una fe de bautismo que, para nuestro intento, es también muy curiosa. De ella daré lo más esencial:

«En Cádiz, jueves doce días del mes de octubre de mil setecientos cuarenta y un años. Nos D. Fray Tomás del Valle, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de esta ciudad y Obispado, del Consejo de S. M., su Capellán Mayor y Vicario general del mar Occéano y Real Marina; Baptizamos a Gaspar, Dionisio, Manuel, María de Belén, Josef, Antonio, Thadeo (que nació a 9 del presente mes), hijo legítimo de los señores D. Joan de Molina y Rocha, Marqués de Ureña, Gentilhombre de Cámara de S. M., Caballero del Orden de Santiago, Coronel del Regimiento de Dragones de Parma; y de Doña Manuela Saldivar y Micón, su legítima muger, señora de honor de la Reyna Nuestra Señora, Marquesa de Ureña, casados asimismo por Nos en esta ciudad en el año pasado de mil setecientos treinta y nueve; fué su Padrino el Eminentísimo señor D. Fray Gaspar de Molina y Oviedo, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, y en su nombre y en virtud de su poder el señor D. Bartolomé de Salvidar, Conde de Saucedilla, abuelo materno del Infante...» Luego expresa que fueron testigos un Teniente General y Gobernador de Cádiz, el Presidente de la Casa de la Contratación e Intendente de Marina y Consejero del Supremo de Indias; y un Teniente General, Inspector de Marina, Mariscal de Campo y Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires... «Y fecho lo firmamos ut supra. Fr. Tomás, Obispo de Cádiz» (12).

Aprovecharé el momento de esta remembranza para incluir, suma-

(12) Memorias para la Biografía y para la Bibliografía de la Isla de Cádiz por don Nicolás María de Cambiaso y Verdes. Tomo I. Dedicado al Rey Ntro. Señor.—Madrid.—Imprenta de don León Amarita, 1829.—El tomo II, con apéndices, es también de Madrid, Imprenta de la viuda de Villalpando, 1830.

riamente compendiados, hechos de la vida de don Gaspar de Molina y Saldívar Rocha y Micón, marqués de Ureña. Nació, como ya consta en la fe de bautismo transcrita, el 1741. Fué de niño teniente del Regimiento de Granada y estudió en el Seminario de Nobles de Madrid. Tuvo una temprana vocación de poeta y dibujante. Del colegio pasó a Barcelona, donde estaba su Regimiento, y quiso ingresar en los Benedictinos de Monserrat. Al morir su padre regresó a Cádiz, fijando allí su residencia. Era extraordinaria su afición a la música y componía obras, así como dedicó mucha actividad y entusiasmo a la pintura de cuadros, y sobre todo a las ciencias, en sus más extensas manifestaciones. Fué académico de la Española, y de la de San Fernando. Viajó por Francia, Inglaterra y Holanda, escribiendo y dibujando sus impresiones. Se distinguió como arquitecto, en el Observatorio, en la nueva población de San Carlos, y en otras edificaciones de pueblos de la provincia de Cádiz y Sevilla. Un crítico e historiador del Arte en España le llamó el sabio marqués de Ureña. Redactó una obra que titula *Reflexiones sobre la arquitectura, ornato y música del templo*. Cultivó la Medicina y la Botánica, con el solo fin de hacer bien, gratuitamente, a los enfermos.

El caballero de la Orden de Santiago, Intendente del Ejército y Maestrante de Valencia, modelo de religión, caridad y patriotismo, falleció en la Isla de León en 1806 (13).

De su relación de cargos o vínculo de propiedades con Extremadura, es curioso el siguiente hecho:

La dehesa de Valverdejo, propia de la Corona y Mesa Maestral, se vendió con aprobación Real y Pontificia, en 1755, a don Gaspar de Molina y Zaldívar, Marqués de Ureña y Conde de Jarandilla, Regidor perpetuo de Mérida con voto en Cortes, en la cantidad de 204.202 reales y 32 maravedises, teniendo los aprovechamientos de invernadero, agostadero y fruto de bellotas.

Tomo estas noticias sobre la compraventa a favor del Marqués, de las páginas 181-3, en la «Historia de Montánchez / escrita por el / Doctor D. Tirso Lozano y Rubio / canónigo lectoral de la Santa Iglesia Catedral / de Badajoz. / Badajoz / Tip. Lib. y Encuadernación de Uceda Hermanos. — 8, Francisco Pizarro, 8. 1894.

Puedo añadir que entre los personajes ilustres de Sevilla aparece un hermano del marqués de Ureña, el que cita con tanto elogio el doctor Barroso, el aprobante de la *Disertación*. En la Librería Capitular he leído un sermón predicado por el R. P. N. Fray Gaspar de Molina y Rocha, *Oración Político-moral*, en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús,

13) De su hijo y sucesor recuerdo haber leído, en una historia de la Guerra de la Independencia, que en el Bando del Alzamiento de la isla de León, en 2 de junio de 1808, al nombrarse la Junta de Gobierno, figura como presidente de la Nobleza el marqués de Ureña, y al hablar de lo correspondiente al alistamiento de voluntarios-defensores de la población se encarga de ello, con otros señores vecinos de ésta, hoy ciudad San Fernando, al marqués de Ureña.

al Cabido y Regimiento de la ciudad, el 9 de abril de 1734, que se titula: "*Sevilla gravemente enferma a violencia de un continuado descuido, i felizmente restaurada a beneficio de un infatigable desvelo*". Don José Ibáñez Agüero, 24 perpetuo de la ciudad de Sevilla, consagra la edición al Excmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal de Molina y Oviedo.

Este ejemplar, unido al tomo de papeles varios, número 20 de la expresada Biblioteca, perteneció al doctor don Luis Germán y Ribón. Trae un grabado del escudo de Su Eminencia, que firma el dibujante Valdés, ilustración que ya conocemos. Y una dedicatoria de gran alabanza al Cardenal, y donde llama al predicador *único amigo mío*. La aprobación es de don Luis Ignacio Chacón, marqués de la Peñuela, Canónigo.

El tema reviste, en el afectado estilo de la época, intencionado propósito corrector del gobierno de la ciudad, y conforme al sentido que lo inspiró, lo llama Fr. Gaspar de Molina y Rocha: *Oración Político-moral*.

Y por último, en la misma obra de los ya dichos «Anales—Continuación—» se publican los siguientes datos de él: El 5 de Febrero se recibió en esta ciudad la noticia de estar nombrado por Obispo de Almería el Mtro. Fr. Gaspar de Molina y Rocha, Prior de este su convento de San Agustín, doctor teólogo de su Universidad y Consultor de la Real Sociedad de Medicina y otras ciencias de ella, lo cual al siguiente día celebró su Comunidad con solemne *Te-Deum*, y recibió diputaciones de los dos Cabildos, de la Universidad y Sociedad de la Real Maestranza de Caballería y otras ilustres Corporaciones. También le felicitaron todos los prelados regulares y de la nobleza, habiendo los alumnos del Colegio de Santo Tomás ejecutado en su obsequio, el 15 de abril, un drama teatral, a que llamaban coloquio, en su iglesia, a cuyo efecto se trasladó el Sagrario a la sacristía. Hasta el 2 de julio no llegaron las bulas, y el 7 de agosto salió para Madrid entre las públicas aclamaciones, pues era muy estimado de todo el pueblo, y allí fué consagrado por el Cardenal de Molina, su tío» (14). En cuanto al apellido Rocha extremeño, conviene no olvidar la existencia del *Palacio de los Rochas*, en Badajoz.

De la estirpe de los Micones hay semblanzas en la misma obra del Dictionario Gaditano. Don Francisco de Paula María de Micón, marqués de Méritos, hijo de don Tomás de Micón y doña Manuela de Cifuentes. Refiere de él don Nicolás María de Cambiaso sus relaciones de viajes por Europa siendo muy joven; la ilustración musical notabilísima que poseyó, y su esmero bibliófilo. «Las librería que tenía en sus casas de Jerez y Cádiz eran selectas: en la primera había juntado una gran

(14) En el Catálogo de los alumnos, doctores y catedráticos de la Universidad, célebres por sus escritos y por los altos puestos que merecieron sus servicios, consta el nombre como Obispo de Almería. *Reseña histórica de la Universidad de Sevilla y descripción de su Iglesia*, por Antonio Martín Villa. Año 1886. Sevilla: Imprenta de Enrique Rasco. Bustos Tavera, 1.

colección de nuestros antiguos poetas, y de los mejores traductores; y en la de Madrid, la mayor parte de sus manuscritos». Usaba el seudónimo de *Eugenio Sarmiento*, y era muy amigo de su pariente el marqués de Ureña.

Consta allí que al marqués de Méritos unió fervoroso compañerismo con el insigne compositor alemán José Haydn, y se conservan las cartas de éste y Micón, advirtiendo Cambiaso: «Yo las ví en Madrid antes de la dominación intrusa». Había nacido el ilustre gaditano el 15 de noviembre de 1735, y murió el 9 de junio de 1811, a los 75 años y medio de su edad.

No quiero terminar esta breve nota, según los informes aludidos, sin referir también sus proyectos en favor de la agricultura e industria nacional, sobre todo tratando de mejorar la producción del aceite en Andalucía, idea que realizó «en una de sus haciendas, y los gastos y la experiencia correspondieron a lo proyectada». Esto me lleva a manifestar que en el término de Lebrija hay una gran finca de olivar, llamada la *Hacienda de los Micones*, y creo que puede ser, por fortuna, acertada mi indagación etimológica de un campo andaluz, y ahí queda como rápida improvisación (15). Pero el tema local no se detiene por lo fantástico e imaginativo, sino que resplandeció con toda claridad, junto a Lebrija. Para convencimiento, leed el párrafo siguiente: «...pues con todo esto, por no hallar apoyo en el Gobierno, se fué abandonando tan útil manufactura (la de las máquinas para hacer superior o refinar el aceite). Asimismo quedó sin efecto el magno proyecto de hacer labrantías las Marismas de Lebrija, cuyo estado actual es tan perjudicial para la repoblación de la baja Andalucía, por estar incultas millones de fanegas de tierra. Tampoco el canal que trazó desde Guadalquivir a Lebrija, aunque conociendo lo ventajoso de las dos ideas le mandó dar gracias S. M. por el Capitán General de la provincia».

Parece natural que yo inserte aquí, por hallazgo de mis lecturas, la noticia histórica de este proyecto de desecación, que tendré algún día que ampliar o seguir, con nuevas planeaciones, de origen técnico y social, ya que no pude hacerlo anteriormente, como hubiera sido lógico, en mi biografía de Alejandro Aguado, banquero sevillano en París.

En el problema de la desecación y saneamiento de las marismas de Lebrija ha que citar el nombre de Zobel en 1878, y Calderón, su ingeniero. Zobel era hispanofilipino, y quiso emplear su fortuna, desde Madrid, en tan famosa y discutida empresa.

De esta misma familia de los Micones era María de los Dolores de Manjón, hija de don Francisco, presidente de la Real Audiencia de la Contratación y caballero de la Orden de Calatrava. La madre se llamaba doña María Teresa de Micón y Cifuentes, es decir, hermana del marqués

(15) Aquel terreno, en lo antiguo, se llamaba Grija y Palmar de Grija.

de Méritos. María de los Dolores nació en Cádiz, en 1780, y murió en el Convento de las Descalzas, en 1796, con renombre de santidad.

VI

DOCUMENTACION Y ESTUDIO DE LA
REVISTA AGUSTINIANA

He visto una espléndida Monografía del P. Andrés Llordén, publicada en números de *La Ciudad de Dios* (16), acerca de la *Biblioteca de San Acacio*, donde está para siempre creo yo hecha, con triunfal éxito, la investigación necesaria. Diligentemente buscó sus *Noticias Históricas*, yendo a los Protocolos notariales, al Archivo Municipal de Sevilla, en Comunidades religiosas, y a la documentación del Colegio de San Acacio, que se guarda en el Monasterio de El Escorial.

El P. Andrés Llordén nos enterar de que la madre del Cardenal de Molina se llamaba doña María Antonia de Triana Cerón y Oviedo, es decir, que tenía apellidos de excelsa tradición hispalense, originarios de nuestra ciudad, idea que yo había considerado, y que explicaba en el gran fraile, sentimentalmente, su primer amor a Sevilla (17). Indica, defendiéndole, que estableció la Universidad de La Laguna en Canarias, regentada y dirigida por los Padres Agustinos, de la que fué siempre generoso protector. Al tratar de la ocurrencia del *abintestato*, describe la tramitación del expediente y el acuerdo conseguido entre los litigantes, y luego la dificultad de la dotación, el número y calidad de las aportaciones, para erigirla Librería Pública.

Elogia mucho la intervención del conde del Aguila, que era Procurador Mayor de la Ciudad. El, y los Caballeros Jurados, por las relaciones del Cabildo y el Colegio, en las que hubo ruptura, y por fin la concordia tan deseada.

Revisten suma importancia los datos que reúne acerca de la instalación de los libros, las encuadernaciones, los reparos y obras de ampliación en el edificio de la Biblioteca.

Son admirables las páginas que el autor de esta Monografía dedicó al P. Pedro Garrido, y señala que estuvo al frente de la Librería varios años, fué Rector del Colegio y Presidente de la Academia Horaciana, a la que perteneció don Juan Pablo Forner y otros literatos célebres (18).

(16) Enero-Abril y Septiembre-Diciembre, 1942. Enero-Diciembre y Septiembre-Diciembre, 1943. *La Ciudad de Dios*. Revista de Cultura e Investigación de los PP. Agustinos de El Escorial.

(17) Pero he de advertir, con imparcialidad, que el apellido Oviedo también lo he visto mencionado en villas de Extremadura, en Alcántara, Trujillo, Almagro... Y en Cáceres.

(18) Forner era paisano del Cardenal De Molina, como nacido en Mérida.

Las semblanzas de los Bibliotecarios están conseguidas valientemente, en líneas de firme dibujo, y constituyen un homenaje de reivindicación, sobremediana simpático, y lo que es razón principal, muy justo. ¡Queda en las brillantes páginas el resplandor de sus nombres beneméritos! Resalta su heroísmo en los momentos graves, de segura destrucción de la Librería, cuando la Guerra de la Independencia, y las persecuciones antirreligiosas de la primera mitad del siglo XIX. Defienden y conservan en lo posible aquel tesoro cultural de Sevilla. No olvidemos la abnegación y lealtad de los PP. Pedro Garrido, el ecijano Antonio Ruiz, José Govea, Luis Rodríguez, Juan de Zafra, y el iniciador del cargo en el tiempo, el P. Juan del Pino. ¡Magnífica ejemplaridad la de estos Libreros Mayores!

En una de las divergencias o conflictos, que logró ser felizmente resuelto, entre el Cabildo de Sevilla y la Orden de San Agustín, por reglamentación de la Biblioteca pública, el P. Andrés Llordén anota el nombre del P. Antonio Fabre, presidente del Capítulo provincial en 1803, y describe la sesión celebrada para otorgar poder cumplido y bastante, como de derecho se requería y era necesario, al P. Ignacio Vázquez, en los asuntos de la Librería y la Ciudad, que llegaron a una inteligencia, por fin. Después de esta intervención o dirección, lo cita nuevamente como especial donante de volúmenes, protegiendo así la Fundación del Cardenal de Molina en la calle Sierpe. Y me satisface hallar este recuerdo, porque yo había dado con la biografía de este erudito y virtuoso agustino, que quiso unir a la biblioteca un museo de ciencias históricas y naturales, como he consignado en páginas anteriores, que veo aquí corroboradas.

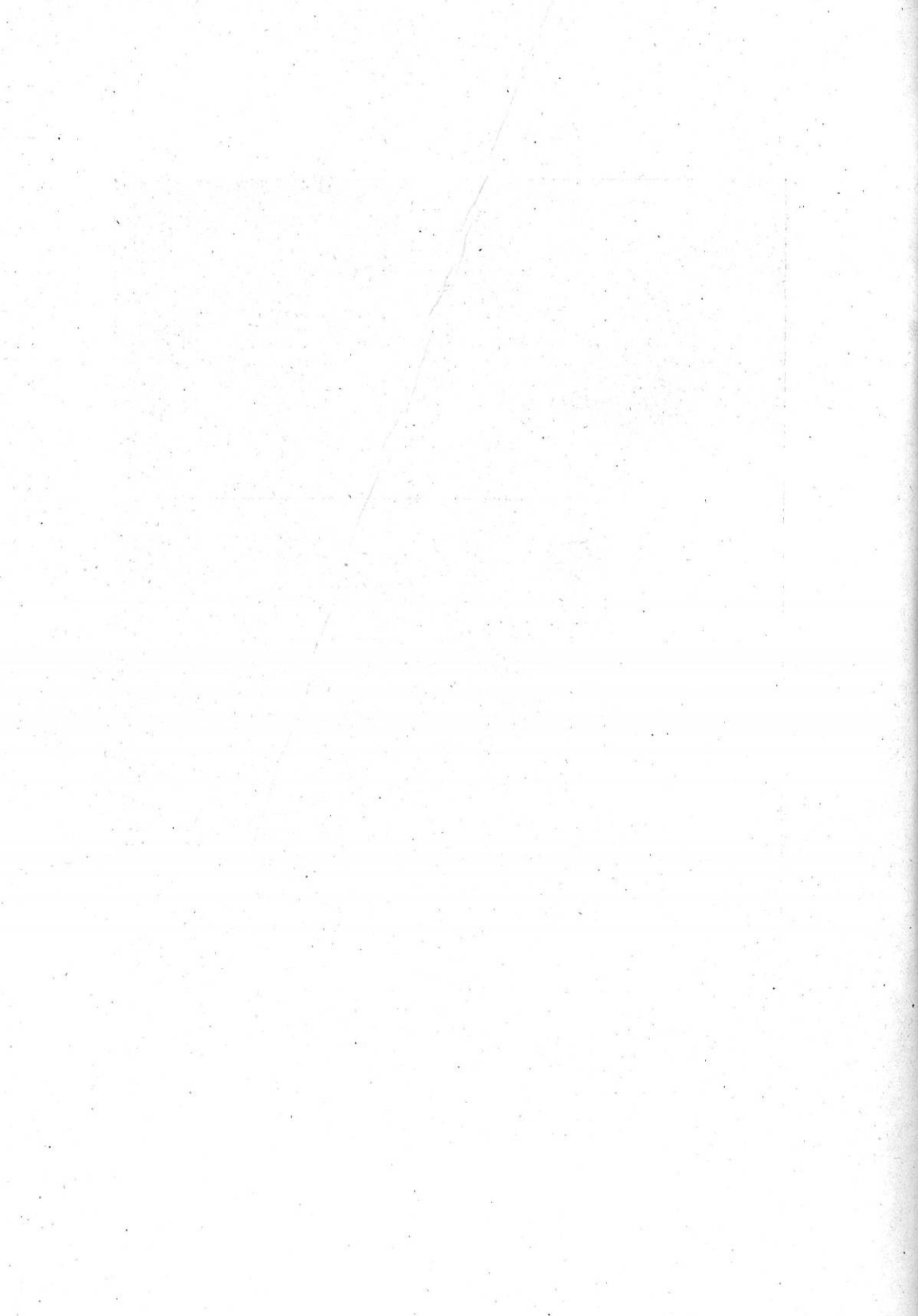
Dice el autor del magistral estudio que examinamos, que los libros del Cardenal vinieron a Sevilla desde Málaga, pero tenemos que reparar en esta indicación lo siguiente: el testimonio de don Diego de Torres Villarroel, que declara en el párrafo copiado ya de su *Vida: estuve en la Librería del Cardenal en Madrid*. Habló en ella con el P. Diego de Sosa. La antinomia se resuelve considerando que tendría en la Corte, por más cerca de su persona y tiempo, una espléndida selección de volúmenes, los que iba adquiriendo en sus últimos viajes por España e Italia. En el Protocolo se dice que los estantes vinieron de Madrid.

Al final de sus artículos el P. Andrés Llordén escribe un comentario de lo que yo he llamado últimas vicisitudes y tragedia de la Biblioteca de 1745 a 1835:

«Toda la riqueza que poseía, todos sus libros, hasta creemos que muchos de sus estantes, que será lo más probable, si no es cierto, pasaron a formar la base de lo que es hoy Biblioteca Provincial en el edificio de la Universidad sevillana, donde al presente se encuentran y a la que fueron trasladados, con acuerdo y beneplácito del Ayuntamiento, hacia el año de 1878, aproximadamente, y aún así podemos ver el fruto de tantos desvelos y el producto de una labor gigantesca, ofreciéndonos

✱
INDICE
DE LOS LIBROS.
QUE CONTIENE
LA LIBRERIA
DEL EMIN.^{mo} S.^r CARDENAL
D. FR. GASPAR
DE MOLINA,
Y OTROS AGREGADOS A ELLA,
EN ESTE COLEGIO
DEL
SEÑOR SAN ACACIO
ORDEN DE N. P. S. AUGUSTIN,
SE HIZO AÑO DE 1749.

Impreso en Sevilla por Don Florencio Joseph Blás de
Quefada, Impresor Mayor de dicha Ciudad.



Memorias

PARA

LA BIOGRAFIA Y PARA LA BIBLIOGRAFIA
DE LA ISLA

DE CADIZ.

POR

D. Nicolás María de Cambiasso y Verdes.

TOMO PRIMERO.

DESDE A HASTA J ANTES DE O.

DEDICADO

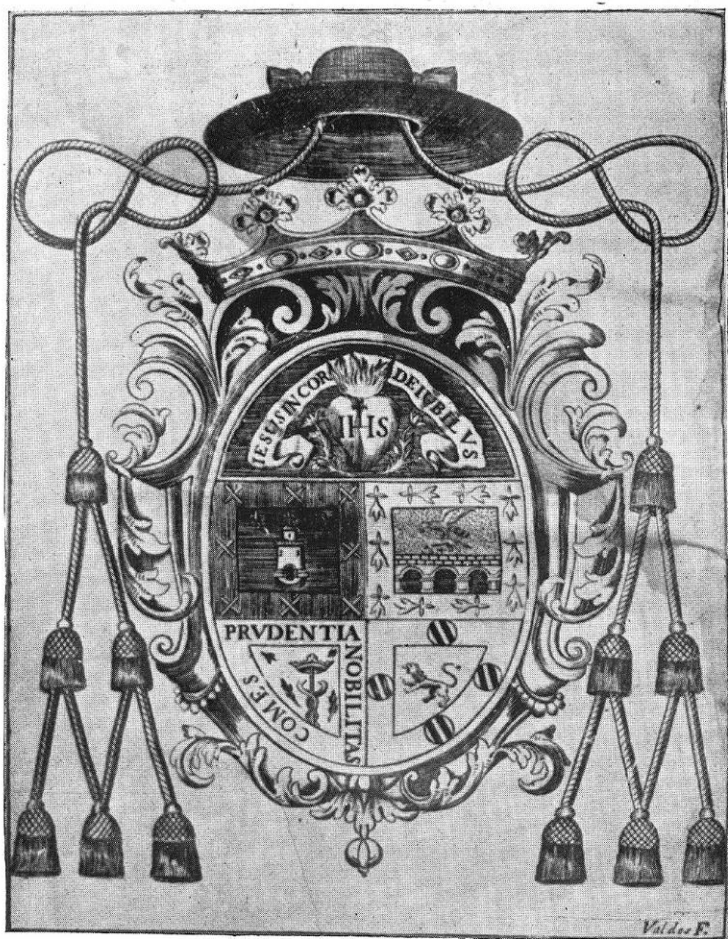
al Rey Nro. Señor.

• Los antiguos Andaluces fueron los mas sabios de España:
• los Gaditanos los mas cultos de los Andaluces. •

Hist. lit. de España, tom. 4, pág. 6.

MADRID: Imprenta de D. LEON AMARITA.
1829.

Portada de las Memorias gaditanas.



Grabado del escudo.



*Fr. Gaspar de Molina, Hispanus Ord. Eremit.
S. Augustini Episcopus Alacitanus, S.R.E. Presbyter
Cardinalis creatus à SSmo D.N. CLEMENTE XII. in
Consistorio secreto die 20. Decembris 1737.
Obiit die 30. Augusti 1746.*

XXV.

FRATER GASPAR DE MOLINA ET OVIEDO Hispanus in Civitate Emeritæ Augusti, quæ Merida hodie dicitur in Extremadura, natalis sortitus est die 6. Januarii anni 1679. nonnisi tamen quam die 28. ejusdem mensis, & anni sacris lustralibus aquis ablatus fuit. Filius fuit alterius Gasparis de Molina, qui in ipsa Merida Civitate fuit Rector perpetuus, & Matris de Oviedo. Vividum à pueritia ingenium, & ad discendum singularem alacritatem exhibuit. Pietatis tamen instinctu quatuordecim annos natus obstitentibus, atque invitis ejus Pareptibus, Ordini Eremitarum Sancti Augustini nomen dedit. In Civitate Bada-

lochii in eandem familiam receptus fuit, habitumque Eremiticum suscepit die 14. Augusti anni 1694. Expleto probationis anno votis, ille Ordinis anno 1695. se obstrinxit. Hispano deinde traductus est, ut in magno illorum Confratrum Coenobio Philosophiæ, & Theologiæ propius incumberet. Mox ipse ad docendum assumptus, in eadem Philosophica facultate triennio non parum præstitit, alioque triennio Theologiam docuit frequentissimos Auditores.

Ab Hispanensi Coenobio, Gades advocatur, & Rector studiorum dicitur. Sexennio iidem Confratribus Præses fuit, quem nostri

usitato vocabulo, *Præfens* dicunt. Suffragator inde, seu vulgari nomine *Definitor* ad Comitia habenda generalia constituitur. Hac de causa Romam venit. Tunc universæ ejus Provincie Præfens renunciatur.

In Hispaniam rediens, munerique suo strenue incumbens, gratiam quoque apud Regem Catholicum nactus est singularem. De rebus quippe Romanæ Curie apprime instructus, si quæ inter Sacerdotium, & Regnum oriebantur dissidia, ipse Regis Consiliarius asurgebat, & Regalitarum opinionibus quam maxime favebat. His fretus auxiliis, *Assistens* Generalis totius Hispaniæ Monarchiæ, atque Indiarum concludatur. Ut amplissimum hunc obiret Magistratum, Romam reverfus est. *Benedicti XIII.* Romani Pontificis gratiam pariter inivit. Pro habendo Romano Luteranensi Concilio Papæ Theologus assumitur.

Die 24. Februarii anni 1733. ad Regis nominationem *Cabe* in America Septentrionali Episcopus consecratur. Triduo postquam inunctus fuerat, ad ejusdem Regis nominationem vacanti Episcopatu Barchinonensi admoveatur. Ecclesiæ tamen sibi commissas neutri bi invisit. Quia eodem anno die 19. Septembris Commissarius Generalis à Rege dicitur pii, ac celebris Instituti = *La Crociata* = sumptuati. Iterumque eodem ann. Gubernator, seu Præfens renunciatus est supremi, ac Regii Consilii Castellæ. Denum sequenti anno 1734. die 7. Januarii novis Regis Beneficentiæ ar-

gumentis cumulatus, retentis Commissarii Generalis *Crociata*, & Prædici Castellæ muneribus, Episcopus Malacensis inauguratur. Quare politicis distentis officiis, nec etiam postremam hanc Ecclesiæ suam potuit invisere. In illam tamen liberalitatem suam multipliciter offendit, atque egenis munificè opitulatus est. Tandem rogante eodem Rege ad Sacram Purpuram evectus est. Initio recusabat Pontifex votis obsequi *Philippi V.* Virum enim putabat alienum, ac quali infensum Pontificiæ auctoritati. Vicit tamen enixa Regis voluntas, atque hac die 20. Decembris anni 1737. Cardinalis est renunciatus.

Tunc ille Jura S. Sedis minùs asperè visus est administrare; & nonnulla in Hispaniis cum Apostolicis Administris suborta dissidia diremit. In amplissimis, quæ gessit, muneribus Justitiæ assertor, & propoliti tenax fuit; ceterum nimis fortasse vehemens dum decernebat, & quæ decreverat, extemplo exquebatur.

Lectionissimam Bibliothecam comparavit, quam priusquam naturæ concederet, Cœnol. relictis Patrum Augustinianorum Civitatis Hispanensis, ubi nunc adservatur. Cardinalis effectus, Romam nunquam advent. Obiit Martii repentina morte die 30. Augusti anni 1744. ætatis vero sue sexagesimo quinto. Corpus ejus humatum fuit in Regia Ecclesiæ sui Ordinis Augustiniani S. *Philippi* nuncupata, juxta Aram maximam.





Su Eminencia el Cardenal De Molina y Oviedo, Obispo de Málaga, y Presidente de Castilla.

muchos de ellos el sello de la misma en su primera página, con el título de *Biblioteca Pública de Sevilla*, todo lo cual nos manifiesta con evidente realidad que en otro tiempo pertenecieron a la extinguida Biblioteca de San Acacio».

VII

ILUSTRACIONES CON ADVERTENCIA

Deseaba dar—o lo realizaré en otra edición—los gráficos siguientes: el escudo que va unido al libro del doctor Ortiz Barroso. Los retratos del Cardenal y del Prelado almeriense, existentes en el Ayuntamiento y paraninfo de la Universidad de Sevilla. Y el grabado que aparece en uno de los tomos de las obras completas del P. Feijóo; creo su procedencia del cuadro que pintó en Madrid Miguel Alonso Tovar, cuadro que es indudablemente el mejor retrato que habrá de Fr. Gaspar de Molina y Oviedo. ¿Cuál de estos originales *presidió*, con el capelo, el salón principal de la Biblioteca, según se acordó oficialmente cumplir en la Ejecutoria y Obligación de la provincia? Desde luego, el que posee el Municipio. (19). ¿Del que hizo Tovar no se descubre aún el paradero!

En cuanto al grabado, repasé varias ediciones del P. Feijóo, necesitando seguir la búsqueda. Yo creo que la estampa se hallará unida al tomo VIII de la edición de 1760.

Tengo que añadir, en el tema de las advertidas ilustraciones, y ello sí que resultó fortuna buena, la historia del grabado italiano, que doy finalmente con el rótulo de «Fr. Gaspar de Molina, Hispanus ord. Eremit. S. Angustini Episcopus Malacitanus, S. R. E. Presbyter Cardinalis Creatus a Ssmo. D. N. Clemente XIII, in Consistorio Secreto die 20. Decembris 1737. Obiit die 30. Angusti 1744». En una línea dice: *P. Ant. Fazzi Eculp.* Y abajo, en el pie del dibujo, la siguiente indicación: «Romae ex chalcographia R. C. A. apud Fedem Marmoreum». Equivalente de esta última frase, según mi opinión: Sirviéndome de modelo un busto o estatua, un original de mármol. Las tres iniciales de la abreviatura deben leerse como expresión de: Reverenda Cámara Apostólica.

Proceden las hojas fotografiadas, y que acompaño, de un libro que se titula: *Historie Pontificium Romanorum, et S. R. E. Cardinalium*, escrito por Mario Guarnacci, impreso en Roma en la tipografía de Juannis Baptista Bernabo y Josephi Lazzarini, el año 1751, con privilegio del Sumo Pontífice. Los dos gruesos volúmenes encuadrados en pergamino.

(19) Separada de la revista, publicó el P. Llordén una edición de sus capítulos históricos, Imprenta de El Escorial, año 1943, con el título primero de «Los Agustinos en Sevilla», y después el especial o grande: *El Colegio de San Acacio y la Biblioteca Pública*.

Por consulta a un buen amigo mío de Sevilla, competente bibliófilo, obtuve el conocimiento de quién poseía tal obra extranjera, y por su mediación, el también muy enterado en temas de arte, don Joaquín Roas Castro, me escribió sobre este asunto desde su residencia de Badajoz, y tuvo la bizarría de poner a mi disposición el ejemplar. Así he logrado reproducir estas hojas o láminas.

Agradezco el favor a mis generosos amigos: se trata de una improvisada colaboración extremeño-andaluza, y he querido referirla muy complacidamente, como anécdota de patriotismo en las circunstancias de mi trabajo.

VIII

INSTRUMENTO DE UN PROTOCOLO QUE LLAMARIAMOS LATINO-ESPAÑOL

Además de la fotocopia de las dos páginas de la Historia de los Romanos Pontífices y Cardinales, doy al mismo tiempo aquí el texto de la biografía latina, por si no se consigue leer con facilidad en el tamaño de las anteriores ilustraciones:

«FRATER GASPARE DE MOLINA ET OVIEDO Hispanus in Civitate Emeritæ Augustæ, quæ Meridæ hodiè dicitur in Extremadura, natalia fortitus est die 6. Januarii ann 1679. nonnisi tamen quam die 28, ejusdem menfis, & anni sacris lustralibus aquis ablutus fuit. Filius alterius Gasparis de Molina, qui in ipsa Meridæ Civitate fuit Rector perpetuus, & Mariæ de Oviedo. Vividum à pueritia ingenium, & ad discendum singularem alacritatem exhibuit. Pietatis tamen instinctu quatuordecim annos natus obsistentibus, atque invitis ejus Parentibus, Ordini Eremitarum Sancti Augustini nomen dedit. In Civitate Badajochii in eandem familiam receptus fuit, habitatumque Eremiticum suscepit die 14. Augusti anni 1694. Expleto probationis anno votis illius Ordinis anno 1695. Se obstrinxit. Hispalim deindè traductus est, ut in magno illorum Confratrum Cœnobio Philosophiæ, & Theologiæ propius incumbere, Mox ipse ad docendum assumptus, in eadem Philosophica facultate triennio non parum præstitit, alioque triennio Theologiam docuit frequentissimos Auditores.

Ab Hispalensi Cœnobio, Gades advocatur, & Rector studiorum dicitur, Sexennio iisdem Confratribus Praeses fuit, quem nostri usitato vocabulo, Priorem dicunt. Suffragator indè, seu vulgari nomine Definitor ad Comitia habenda generalia constituitur. Hac de causa Romam venit. Tunc universæ ejus Provinciæ Præses renunciatur.

In Hispaniam rediens, munerique suo strenuè incumbens, gratiam quoque apud Regem Catholicum nactus est singularem. De rebus quippe

Romanæ Curiae apprimè instructus, si quæ inter Sacerdotium, & Regnum oriebantur dissidia, ipse Regis Consiliarius assurgebat, & Regalistarum opinionibus quam maximè favebat. His fretus auxiliis, *Assistens Generalis totius Hispanicæ Monarchiæ*, atque Indiarum conclamatur: Ut amplissimum hunc obiret Magistratum, Romam reversus est. *Benedicti XIII.* Romani Pontificis gratiam pariter iniit. Pro habendo Romano Lateranensi Concilio Papæ Theologus assumitur.

Die 24. Februarii anni 1733. ad Regis nominationem Cubæ in America Septentrionali Episcopus consecratur. Triduo postquam inunctus fuerat, ad ejusdem Regis nominationem vacanti Episcopatu Barchinensi admovetur. Ecclesias tamen sibi commissas neutrubi invisit. Quia eodem anno die 19. Septembris Commissarius Generalis à Rege dicitur pii, ac celebris Instituti = *La Crociata* = nuncupati. Iterumque eodem anno Gubernator, seu Præses renunciatus est supremi, ac Regii Consilii Castellæ. Demum sequenti anno 1734. Die 7. Januarii novis Regiæ Beneficentiæ argumentis cumulatus, retentis Commissarii Generalis *Cruciatae*, & Præsidis Castellæ muneribus, Episcopus Malacensis inauguratur. Quare policitis distentus officiis, nec etiam postremam hanc Ecclesiam suam potuit invisere. In illam tamen liberalitatem suam multipliciter ostendit, atque egenis munificè opitulatus est. Tamden rogante eodem Rege ad Sacram Purpuram evectus est. Initio recusabat Pontifex votis obsequi *Philippi V.* Virum enim putabat alienum, ac quasi insensum Pontificiæ authoritati. Vicit tamen enixa Regis voluntas; atque hac die 20. Decembris anni 1737. Cardinalis est renunciatus.

Tunc ille Jura S. Sedis minùs asperè visus est administrare; & nonnulla in Hispaniis cum Apostolicis Administris suborta dissidia diremit. In amplissimis, quæ gessit, muneribus Justitiæ assertor, & propositi tenax fuit; cæterum nimis fortasse vehemens dum decernebat, & quæ decreverat, extemplo exquebatur.

Lectissimam Bibliothecam comparavit, quam priusquam naturæ concederet, Coenobio reliquit Patrum Augustianorum Civitatis Hispalensis, ubi nunc adservatur. Cardinalis effectus, Romam numquam advenit. Obiit Matriti repentina morte die 30. Augusti anni 1744., ætatis vero suæ sexagesimo quinto. Corpus ejus humatum fuit in Regia Ecclesia sui Ordinis Augustiniani S. *Philippi* nuncupata, juxta Aram maximam.»

Lo esencial de la traducción es como sigue: Fray Gaspar de Molina y Oviedo, español, nació en la ciudad de Emérita Augusta, que hoy se llama Mérida, en Extremadura, en el día 6 de enero de 1679: bautizóse el 28 del mismo mes y año. Fué hijo de otro Gaspar de Molina, Corregidor perpetuo o Alcalde en la misma ciudad, y de María de Oviedo. Demostró desde la niñez gran ingenio y singular habilidad para los estudios. Movido por el sentimiento de piedad, a los catorce años de edad, resistiendo la oposición de sus padres, dió su nombre a la Orden

Agustiniana. Fué recibido en la ciudad de Badajoz entre los expresados religiosos; profesó el 14 de agosto del año 1694.

Cumplido el noviciado terminó de ordenarse en 1695. Fué trasladado después a Sevilla, para que se dedicase más enteramente al cultivo de la Filosofía y Teología en el gran cenobio de aquella religión. Por la aptitud que demostró lo eligieron últimamente para la enseñanza, y fué catedrático un trienio en la expresada Facultad de Filosofía, y otros tres años enseñó Teología a numerosos discípulos y oyentes.

Desde el Convento sevillano lo destinan al de Cádiz, y es nombrado Rector de Estudios, y durante un sesenio ejerce el cargo de Superior en aquel Convento, cargo que, según nuestra manera, llámase Prior. Luego obtiene el ser nombrado Sufragador, o con otro título Definidor, para asistir a la convocatoria de un comicio general. Por esta causa realizó su viaje a Roma, y entonces le eligen Rector de toda la Orden de San Agustín en España.

Al volver a la Patria, y dedicarse diligentísimamente a sus elevadas obligaciones religiosas, alcanzó del Rey gracias singulares, puesto que instruido en gran manera sobre todos los asuntos de la Curia romana, si surgían algunas diferencias en las negociaciones con la Santa Sede y el Monarca, él se presentaba conciliando en nombre del Rey y favorecía mucho las opiniones de su Gobierno. Con este fervor, o firme en esta base de influencias, es designado Presidente del Consejo, Primer Ministro de la Monarquía española y de las Indias. Para cumplir muchos aspectos de este amplísimo cargo volvió a la Ciudad Eterna, e igualmente alcanzó verdadera amistad de Su Santidad el Papa Benedicto XIII, y fué su teólogo para el Concilio Lateranense.

Atendiendo la predilección regia, se le designa el día 24 de febrero de 1733 Obispo de Cuba en la América septentrional. Tres días después de la consagración es señalado para la vacante del Obispado de Barcelona. No residió en las Iglesias que le estaban confiadas, por su ministerio político de Madrid.

El mismo año, el día 19 de septiembre, le nombran Comisario General del piadoso y célebre Instituto llamado La Cruzada, y desde estas fechas dirigía ya el Supremo y Real Consejo de Castilla. Finalmente, en 1734, el día 7 de enero, honrado con nuevas demostraciones de la benevolencia del Monarca, y reteniendo los cargos ya dichos de Comisario y Presidente, obtiene el nombramiento de Obispo de Málaga, sin poder residir tampoco en esta última Iglesia. En aquélla demostró siempre, dentro de espléndida forma, su liberalidad o caridad cristiana, socorriendo grandemente a las necesidades de toda la Diócesis.

Por último, a petición del mismo Rey, fué elevado a la Sagrada Púrpura. En un principio rehusaba, o parece que dudó, el Pontífice en acceder a los deseos manifestados por Felipe V, pues juzgaba a nuestro Prelado demasiado afecto al Gobierno y Corte de Madrid, en los asuntos

que se relacionaban con la Santa Sede, pero desvanecido este reparo, y en consideración a la constante voluntad del Rey, el día 20 de diciembre de 1737 fué electo o creado Cardenal. Entonces se decidió a administrar o defender con mayores deseos los intereses del Sumo Pontífice o derechos de la Santa Sede, y resolvió muchas diferencias surgidas en los temas oficiales o apostólicos. En los altísimos cargos políticos o de justicia que desempeñó, resolvía eficazmente y era tenaz en el propósito, cumpliendo con esmero y rapidez ejemplares sus determinaciones.

Reunió una escogidísima Biblioteca, la que antes que muriese dejó al Convento de PP. Agustinos de la Ciudad de Sevilla, donde hoy se guarda. Después de su nombramiento de Cardenal, asegura este biógrafo no vino más a Roma. Murió en Madrid, de muerte repentina, en el día 30 de agosto de 1744, en el sexagésimo-quinto año de su edad. Su cuerpo fué enterrado en la Iglesia Real de San Agustín, llamada de San Felipe, junto al Altar Mayor.

Como vemos, el biógrafo italiano, Mario Guarnacci, se inclina a decir, y no lo sostiene con prueba ninguna especial, que Fr. Gaspar de Molina estaba a favor del interés del Monarca español en las controversias de los dos Poderes Pontificio y Regio, pero deseguida el escritor romano da una explicación satisfactoria de la conducta política o diplomática del ilustrísimo y gran Prelado.

Hay que tener presente, y ésta fué mi glosa temporal, que eran momentos difíciles de luchas constantes en las Jurisdicciones y Privilegios eclesiásticos y civiles, no ya sólo en lo ceremonial, sino en asuntos gravísimos, en las libertades e inmunidades, según el Derecho Canónico. Molina Oviedo conocía, por sus estudios, con extraordinaria amplitud, las Leyes, y tuvo la indudable experiencia o directo ejercicio de sus años en Roma, amigo del Papa y los Cardenales, técnicamente enterado de los acontecimientos de la política de Europa y su relación con el Soberano Pontífice, por sus viajes y larga residencia en Italia.

Vivió Molina Oviedo cerca de las dos Cortes, con acierto meritísimo. Por esta circunstancia, el sabio jurista romano-español, distinguido por su Religión y Nobleza, fué elevado legítimamente a los más importantes cargos de la Monarquía en aquella hora, con una lucha para él trágica.

En la Oración fúnebre—día veinte y uno de noviembre—desde el púlpito agustino de un templo madrileño, decía el predicador Fr. Francisco Antonio Ballesteros, con enérgicas interrogaciones y afirmaciones:

«Aquella bien templada e importante armonía entre las dos Corporaciones de España y Roma, ¿quién la estableció después de la interdicción del año 735 sino Su Eminencia? Agradar con su culto a dos Númenes y dexas con una misma ofrenda placidos ambos Soberanos semblantes, ¿quándo se ha visto dos veces? No ha tenido el Rey servidor más cordial, ni la Eclesiástica Inmundidad más cordial servidor.»

IX

ADICION BIBLIOGRAFICA POR NUEVOS
HALLAZGOS

En el tomo dedicado a Extremadura, de la colección *España*, al tratar de Mérida, publicó don Nicolás Díaz Pérez unas líneas sobre Fr. Gaspar de Molina y Oviedo, negándole valor al renombre de su personalidad. Desde luego copia las palabras censorias que había consignado don Vicente Barrantes, sabio polígrafo, gloria indiscutible de la ciencia y la literatura extremeñas, quien trató de fundarlas en la protección del Presidente de Castilla a ciertos escritores de la decadencia, amparo que él llama funesto, o sea, rumor de polémicas muy siglo XVIII. Don Nicolás Díaz Pérez aprovecha tales reparos contra el Cardenal Molina, pero no cita dónde leyó y arbitró el origen crítico de aquellas objeciones, y es que no tuvo *afición a las cosas místicas*, gustándole sólo el *plagio de las cosas barrantianas*. Y queda únicamente en la página como obra suya lo que añade con mala voluntad de sectarismo.

Por el contrario, un defensor, en la célebre Necrología, que ya mencioné, exclama lleno de riguroso entusiasmo:

«Apenas tomó en su mano las riendas del Gobierno, quando se vió el excedido de ninguno, el igualado de pocos, el temido de muchos, y el respetado de todos. Era promptísimo en la expedición de los negocios, y tan prompto en comprehendelos, como en despacharlos.

«No siempre se valía su Eminencia de los fueros de la Vara; usaba tal vez de una urbanísima galantería, conque al mismo tiempo que obligaba a gratitud eterna, dexaba ayrosamente ufana a la Justicia».

Y en cuanto a la Caridad, que es más elevada que la Justicia—para el caballero cristiano la Justicia es un concepto inferior a la Caridad, dijo Manuel García Morente—le atribuye la mayor importancia en la vida de Su Eminencia, presidiendo las virtudes que adornaron el alma generosa del Cardenal de Molina, cuando describe su carácter el orador sagrado, en las solemnes Exequias, Francisco Antonio Ballesteros. Y yo tengo especial interés de biógrafo en consignarlo aquí, sobre todo al tratar de la conducta limosnara del Obispo en los acontecimientos de Málaga, padre amorosísimo de la gran ciudad.

«Para remediar miserias no necesitaba más tiempo que el de oirlas; y sólo se detenían sus limosnas mientras no le avisaban las urgencias. Diez y ocho meses antes de su fallecimiento no tomó ni un dinero de las rentas de su Obispado, para pobres, y Pensionistas lo cedió todo. Apoderóse años pasados de Málaga una epidemia tan formidable, que se temió creciesse a peste; y apenas tuvo Su Eminencia el aviso de tan grande mal, quando dió orden a su Gobernador, y Mayordomos, para que todas sus rentas se aplicassen a la asistencia de los Enfermos. To-

mó la epidemia más cuerpo, y la caridad de Su Eminencia más espíritu, y en carta escrita a su Gobernador le decía con Apostólica caridad: Si las rentas de esa nuestra Diócesi no alcanzan para quanto los Enfermos necesitan, avíseme sin dilación, que empeñaré o venderé toda mi plata, todo el menage de mi casa y quanto mi persona tenga, para que tenga mi Diócesi quanto necesita. Me han dicho, aunque con incertidumbre, que la epidemia passa tan adelante, que en essa Ciudad muere mucha gente; espero que me avise la verdad porque si fuesse assí, no sólo me pondré en camino a essa nuestra Diócesi, sino que aceleraré las marchas, para morir como Pastor con mis ovejas...

«Por mucho tiempo mantuvo en su Diócesi más de tres mil personas con todo lo necesario. Tenía tres Médicos annualmente assalariados, para la asistencia de los pobres Enfermos, a quienes igualmente pagaba la Botica, y quanto el Médico mandaba. A todos los Conventos, assí de Religiosas, como de Religiosos, socorría con limosnas respectivas; a unos más, a otros menos, según las necesidades de todos. La ilustre Provincia Bética, gloriosa Madre suya, debió a Su Eminencia tierna memoria. Díganlo, y siempre lo dirán con eterna gratitud, los Conventos de Cón, de Badajoz, de Sevilla, y últimamente el de Fuenllana, cuya fundación promovió.

«Cuando Su Eminencia se sentaba la mesa a tomar la comida, ponía a mano cantidad de monedas de plata, y a cada pobre, que en voz alta desde la calle pedía limosna respondía por medio de un Page Su Eminencia con una moneda de plata. Señor, (le dixo alguno) que correrá la voz, y vendrán todos los pobres a gritar, y no le dexaran comer con quietud; a que respondió: Como yo tenga que darlos, no me disonarán sus gritos...»

Con el motivo de su liberalidad patriótica, recuerda también el P. Ballesteros la intervención del Cardenal de Molina en las campañas de Ceuta y Orán: la tropa fiel española estuvo en parte sostenida por sus donaciones y privilegios. Trae el episodio relacionándolo, en el comienzo de la semblanza, con lo que pudo ser vocación militar interrumpida de Gaspar de Molina y Oviedo.

«Años antes de morir deseó hacer en su Diócesi una fundación, para que fuesse (como solía decir) un Christiano Vergel. ¡Con qué eficacia escribía al Conde de Buenavista, para que pussiese en planta esta su idea! No obstante guardó Dios a Su Eminencia, aunque no el todo, parte de lo que deseaba. Proveyó de Vasos Sagrados, y de Ornamentos, la Iglesia de San Phelipe Neri; dexóles de renta annual veinte mil reales, para que dilatado el número de estos Benditos Padres (así los llamaba Su Eminencia) y dedicados a predicar, y a confessar, fuesse su Diócesi con tan santa labor el más Christiano Vergel.»

He copiado, en tan larga exposición biográfica, la parte también referente al pueblo y ciudad de Málaga, por insertar un claro testimo-

nio de fe contemporánea, demostrando el afecto constante del Obispo a una tierra donde no pudo residir, el cariño singular de este verdadero Prelado a su inolvidable Diócesis.

Y que estuvo siempre pensando en ella, hasta el descanso de su vida, como lugar de retiro en la ancianidad, lo prueban bellamente conmovedoras las siguientes consideraciones y alabanzas de Francisco Antonio Ballesteros:

«Quando fuesse repentina la muerte de Su Eminencia, no fué imprevista, o impensada; mucho tiempo antes de morir estaba muriendo con la consideración. Assí lo deponen diversas Cartas escritas a su Gobernador de Málaga. Entre los Papeles reservados de Su Eminencia se halló una Representación, que tenía trabajada tiempo había, para el Rey, pidiendo a su Real Magestad el beneplácito, para renunciar todos los empleos que había fijado a su dirección, y retirarse a su Obispado a morir».

En uno de los párrafos del diseño que hace, para matices de su dibujo, emplee los siguientes adjetivos: *"Fué por antonomasia el Hombre de bien, que este nombre le dió el aplauso universal. Fué el Hombre de gran corazón, que con este elogio le nombraba la voz común."*

X

CON MOTIVO INCIDENTAL DE UNA EPISTOLA SOBRE COMEDIAS

Guardaba yo, por adquisición muy reciente, en un pequeño volumen, que no diré encuadernado, sino desencuadernado en pergamino, y con gran deterioro de humedad, daños que ya remedié, varios folletos del siglo XVIII, procedentes de una biblioteca de Badajoz: sólo uno de ellos me interesa para el propósito de esta Biografía.

Carece de portada, y empieza por la Dedicatoria: «Al Emo y Rmo. Señor Don Fr. Gaspar de Molina y Oviedo, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Obispo de Málaga, Comisario General de la Santa Cruzada, del Consejo de Su Magestad, y Governador del Real, y Supremo de Castilla». De ella son estas líneas finales, donde aparecerá el nombre del Autor: «...y assí, Señor Emo., básteme decir, que reconociéndome treinta años hace, con la honra de Capellán de la Ilma. Casa de V. Ema. fueran los elogios de su Nobilísima Estirpe, sospechosos en mi pluma, que yo por antiguo Criado, no debo numerarme en esta classe. Perdone V. Ema. el atrevimiento de la voluntad, que aun siendo de su naturaleza defectuosa en la vista como esta la dirigí desde luego a tan elevada superior altura, quedó enteramente ciega, como indultada de su

delito, en la piedad de V. Ema. Dios guarde la esclarecida persona de V. Ema. en toda felicidad como lo necesita la Monarquía. Emo. Señor B. L. P. de V. Ema. su más rendido—Capellán—Doct. D. Antonio Villagómez y Escobar.»

Reúne la Dedicatoria un dato de curiosidad autobiográfica, en el sacerdote escritor del llamado *libro*, que es como califican aquel trabajo las Licencias del Inquisidor, en Madrid, a 30 de julio de 1743, y del Consejo: vemos continuada en el ánimo del Doctor Villagómez la rendida alabanza a la virtud y nobleza que heredó de sus cristianos e ilustres padres el Cardenal de Molina.

Hablando del folleto antiteatral, consignaré que en el *Prólogo al Lector*, Villagómez le declara: «Muy mal llevarás mi Escrito, si estás apasionado de las Comedias. Lo que te ruego es que no me seas hipócrita, y pues te permiten ver la Comedia, calla y huélgate en ella; pero no me vengas diciendo, que has ganado en ella ningún Jubileo Plenísimo, pues yo también las veo, y no por eso creo más de lo que te digo en mi Anatomía... Lee con reflexión mi Papelillo, que te dice la verdad en Romance, sin escolios, sin citas de Margen, y sin Escritura Sagrada...»

Se trata, en fin, de una aportación catequística de Villagómez Escobar—consultando sólo el Ripalda, notaremos pasageramente, por decir algo—, a la controversia sobre licitud o ilicitud del Teatro, campaña moralista famosa en los anales de la Literatura. Su título, íntegramente copiado, es: «*Anathomía Syntética y Moral, que en forma de Carta escribe el menor y más reconocido Discípulo Suarista, a Manuel Guerrero, Cómico de Profesión, en los Theatros de Madrid: sobre la Respuesta Vindicatoria, que da el Muy R. P. M. Gaspar Díaz, de la Compañía de Jesús, en resentimiento del bien reflexionado, zeloso, y discreto dictamen, que dió a la Consulta, que se le hizo, sobre lo lícito o ilícito de las Comedias, según se representan en España*». Ocupa veintiocho páginas. Todo el *asumpto* de la epístola es combatir llanamente el espectáculo de las Comedias, *sin gastar Theologías con Vuesamerced*. Y le llama en broma el *Expositor* Guerrero porque acudió a textos bíblicos seguramente, pero le reconoce facultades en el Teatro, la Poesía y la Música. Guerrero publicó su papel en Zaragoza.

La intervención de Villagómez en puntos tan críticos de literatura y moral, con dedicatoria al Cardenal de Molina, y de otros escritores de la época—mala prosa, retorcidas imágenes, e ignorancia absoluta de la historia grande del Teatro clásico español—, firmas que se vería éste obligado a favorecer, enfrente de otros alejados escritores y poetas, son motivos editoriales que dan próxima luz sobre lo que advertí en capítulos anteriores, de frases de murmuración contra el Cardenal: prohibición de Comedias y temas de festejos de Toros, de estilos y costumbres en las discordias populares. Interferencias del mando en estos *dictámenes y alharacas*.

XI

HABLEMOS DE UN EPISODIO CRITICO
Y EL JUEZ PESQUISIDOR

Otro negocio resonante, de libelos y prisiones, sería la novela intrigadora del Duende de Madrid, que me lleva hasta dar con un personaje de la Universidad y Colegio salmantinos.

Habrà que recordar la historia de la vida, prisión y fuga de ella de don Manuel Freyre de Silva, en el siglo Fray Manuel de San Josef en su religión de Carmelitas Descalzos, que se sospechó fuese el Duende de Palacio, según copio de la portada de un libro madrileño de 1788.

De un artículo recientemente publicado por don José Suárez de Puga y de la Vega, sobre este asunto del Duende crítico de la Villa y Corte, llamado Manuel Freire de Silva, consta que el Padre General de aquellos religiosos visitó al Presidente del Consejo, Cardenal Molina, para tratar del conflicto que promovieron los *Papeles* famosos, las sátiras del Duende sobre acontecimientos nacionales de los años 1735 y 1736. El Superior entregó los *Papeles* que pudieron hallarse en la celda de Fray Manuel. A los tres días llegó el Duende preso a Madrid, conducido desde Talavera en un coche de don Fernando Quincoces, presidente de Sala, y llevado a su Convento, por dicho señor Juez, que lo visitaba para tomarle declaración. Al narrar su escapatoria, dice Fray Manuel que la iglesia donde se ocultó fugitivo era la iglesia de los PP. de San Agustín, antes frente del Hospital General.

He citado o hecho alusión de los trajes, para burlar al Juez perseguidor, del inseguro Duende, y las detenciones en su convento, porque las autoridades de la Orden Carmelitana tenían que acudir en consulta suprema a Fr. Gaspar de Molina Oviedo. Las sátiras del enmascarado iban principalmente contra don José Patiño, un odio contra Patiño que viene desde Macanaz, campaña política de duros ataques a un ministro que fué gran amigo del Cardenal.

Aparte de este interés biográfico, recuerdo una significación literaria. En el Manuscrito de *Colegiales Poetas de Salamanca*, primeros años del siglo XVIII, que yo publiqué en el Boletín de la Universidad granadina el año 1944, aparece con unos versos o largo poema... el Juez pesquisidor. Su lírico ensayo se tituló: «=Cantada Humana sola que hizo a la belleza de Anarda, ausente de ella, Dn. Fernando Quincoces Cav.º del Orden de S. Tiago Colegial del Mayr. de Cuenca, y Cathedrático de Vísperas de Cánones de la Universidad de Salamanca». Ocupa tres planas del Cuaderno. Creo que es el mismo que un día interviene, por nombramiento oficial, en la causa del Duende crítico de Madrid: se trata sin duda del poeta juvenil y profesor jurista. Nombre auténtico de la persona en la siguiente noticia, ya no tan rara de descubrir:

En 1729 era don Fernando Francisco Quincoces Alcalde de Casa y Corte. Con dos alguaciles y doce alabarderos estuvo en Badajoz en la jornada de la Familia Real, para celebración del casamiento del Príncipe don Fernando y de su hermana la Infanta doña María Ana Victoria. Fueron los desposorios en enero de dicho año 1729.

XII

FIEL RECORDACION A PERSONALIDADES DE MALAGA

En atenta comunicación, inspirada de eficacísima voluntad, don Justo Novo de Vega, ilustre Director-Administrador del Boletín Oficial de aquel Obispado, me escribe acerca de un retrato del Cardenal de Molina en Málaga, por el que yo le pregunté muy fervorosamente, en plan de Historia y Arte, rogándole la averiguación, por el deseo interesadísimo de conocer, al fin, si era el tan buscado, por nuestra crítica andaluza, de la firma de Alonso Miguel de Tovar.

Me escribe el señor Novo de Vega que si estaba en la Parroquia de San Felipe Neri, debió desaparecer el 1931.

Al mismo tiempo, habló de mi súplica de indagaciones al cultísimo Delegado de Bellas Artes en la Provincia de Málaga, don Juan Temboury, quien llevado igualmente de noble consideración y generosa amistad, me remite luego una sucinta nota autógrafa de los datos logrados. Me informaba primeramente de la existencia del libro «Conversaciones Históricas Malagueñas», por Cecilio García de la Leña, edición de 1793, donde hay biografía de Fr. Gaspar de Molina y Oviedo, que fué allí Obispo desde 1734 a 1744.

Se advierte en ella que no residió en la Diócesis, como ya tenemos explicado en alguna página de este artículo, referente a su Prelacia de Málaga, y lo mismo hice consignar de los otros casos, pero es de equidad tener presente, para las objeciones escrupulosas, que fueron siempre todos sus nombramientos de Obispo, a condición de no poder residir, de quedar exceptuado de esta obligación, así, cuando electo de Cuba, Barcelona, y por último Málaga: «Ascendió a todas tres Mitras sin la pensión de residir en ellas».

El ejemplar de la *Relación*, que está en el Ayuntamiento, y del que hace breve referencia, sin nombre de autor, don Juan Temboury, es seguramente, por el impresor y el año, la obra del P. Ballesteros, que tengo reseñada, y de la que poseo, después de larga búsqueda, un ejemplar adquirido en Madrid, y que por fortuna, encuadernado en piel española, conserva también su lámina y escudo.

En cuanto al famoso retrato de mis interrogaciones sevillanas, afirmo que estuvo en la Iglesia de San Felipe, y lo destruyeron. Por último, he sabido, como otra prueba de mi cálculo, que él sostiene de forma documental, la realidad de dos grabados con el retrato del Obispo de Málaga y Cardenal de España, en la Biblioteca Nacional, número 1227, Barcia, Catálogo de los Retratos... pág. 522. Madrid, 1901, copias que he solicitado y no conseguí todavía, para su esmerada reproducción.

Nuevamente, al escribir estas líneas, después de mis lejanas cartas a don Justo Novo de Vega y don Juan Temboury, mi gratitud más sincera, ilustres amigos corresponsales en la gran ciudad de Málaga.

XIII

MODERNA EDICION DE UN LIBRO SEVILLANO

Refiérome a la edición hecha por la Sociedad «Hijos de Miguel F. Palacios» para conmemorar el *Cincuentenario* de su fundación, laudabilísimo obsequio a la cultura, del siguiente libro histórico: «Antigüedades del Convento Casa Grande de San Agustín de Sevilla, y Noticias del Santo Crucifijo que en el mismo se venera. Por don J. M. Montero de Espinosa. Publicadas a expensas de un especial afecto de la religión y singular devoto del Santo Crucifijo. Con Licencia. Sevilla: Imprenta de don Antonio Carrera y Compañía, Año de 1817».

Es una reproducción fidelísima del ejemplar primitivo, imitando con todo rigor y esmero tipográfico, desde la cubierta y portada, hasta llegar a la última línea del texto. La meritoria edición, ideada con fino gusto por la Sociedad «Hijos de Miguel F. Palacios», acabóse de imprimir en los Talleres de la Editorial Católica el día 31 de diciembre de 1946.

La honda piedad del asunto y la bizarría sevillana de su cumplimiento, exigen la más sincera alabanza de historiadores y bibliófilos a la opulenta firma de Fernández Palacios, vinculada al prestigio de nuestra ciudad. El ilustre abogado y buen amigo mío don Pedro Alvarez-Osorio, tuvo la gentileza de regalarme un ejemplar de «Antigüedades del Convento Casa Grande de San Agustín de Sevilla», en esta admirable edición moderna. Agradecí profundamente el recuerdo, tan oportuno, para renovar su lectura en la extensión de la biografía del Cardenal Molina, sobre todo en noticias de la Biblioteca.

Montero de Espinosa dice que en ella había un Códice del siglo XV, una Biblia del siglo XII, un volumen en vitela de Aristóteles y Averroes, la Historia de los Reyes de España por el Arzobispo de Toledo, Rodrigo Jiménez de Rada, manuscritos del P. Flórez y Pedro Valera, copia ésta

por don José Ceballos. Y continúa citando, a su modo: «Otros muchos y apreciables M. S. se encuentran en esta Biblioteca relativos a las cosas de Indias, que sería molesto dar razón de todos, entre ellos se hallan una razón de los Sucesos de las armas reales en Chile.—Memorial de Murillo Velarde sobre desempeño de la real Hacienda de esta Monarquía y de Indias.—Cartas del General Tamayo al Príncipe de Esquilache, sobre el estado del Perú.—Instrucción del Virrey del Perú, Marqués de Mansera, sobre las minas de Guancabélica.—El proyecto del presidente de Quito sobre la reducción de Indios del Cerro de Potosí: es también digno de conservación el proyecto del cura de la villa de La Campana, quien en su Memorial expone el motivo de evitar la pérdida de cinco a seis mil quintales de azogues que anualmente se desperdician en el beneficio de la plata.—Un incunable de Gil de Roma o Egidio Colona, en Venecia.—Ediciones de Nebrija (Salamanca, Alcalá y Granada) hechas por Sancho de Nebrija.—La obra de Cirugía de Lanfranco, impresa en Sevilla por los tres alemanes compañeros, 1495.—Impresiones de Brocar en Pamplona del mismo año.—El libro de la Montería, acrecentado por Argote de Molina, Sevilla, Andrea Pescioni, 1582.—Impresos catalanes, 1592, por Sebastián de Cormellas.—La obra del capitán Cristóbal Lechuga, Milán, 1611...»

Y termina explicando que «adornan esta Biblioteca los retratos del dicho Cardenal, su fundador, y de los ilustres sevillanos don Nicolás Antonio, don Juan Lucas Cortés, don Diego Velázquez de Silva, Bartolomé Esteban Murillo y Juan Martínez Montañés».

Recojo, en su manera, los anteriores datos, y su veracidad, cuando declara, como testigo de vista, y por los informes que recibió, mirando en las palabras de sus *Antigüedades* un valor de época: «Las noticias de este artículo—concluye Montero Espinosa—se deben al celo de sus bibliotecarios y a un curioso amante de la literatura, quienes generosamente las han franqueado».

XIV

UN GRAN RETRATO APARECE CON INDUDABLE GLORIA

En esta hermosa pintura del siglo XVIII español, el retrato de su magnificencia religiosa y política, de extraordinarias proporciones, no hacía falta un rótulo explicando el nombre del egregio personaje a quien fué destinada la ofrenda, porque sin duda el esplendor de los libros, que principalmente decoran el grandioso cuadro, declara con toda verdad que la dedicatoria se refiere al Cardenal Molina: aparición brillante de la famosa Biblioteca del Prelado de Málaga. En la distancia y la sombra comtemplativas, ella hará de rúbrica y mensaje...

Este retrato pudo ser obsequio del Rey o del Consejo de Castilla a su Eminencia. El pintor dibujó en el ángulo de la izquierda del pavimento, sobre las losas de aquel salón palacial, un libro abierto que tiene expresado en las dos hojas—siguiendo el tema bibliófilo siempre—el *escudo* de los Molina-Oviedo, blasón cardenalicio, y la *leyenda*, manifestando que la obra del retrato se le ofrece, como tributo, pero con las solas indicaciones, en línea lapidaria, del nombre de Fray Gaspar, sus apellidos y títulos o cargos más excelsos, porque la redacción de la *página* es brevísima, y no dice quién mandó hacer y costeó el regalo.

Tampoco, y es grave omisión, queda visible la firma del pintor de Madrid, en ningún sitio del libro.

El estilo de majestad, o ambiente de lujo cortesano, observación rápida de la factura del lienzo, y añadiendo también lo dificultoso de encontrar en alguno de los pormenores de la composición, la firma y fecha, me llevaban a conjeturar el nombre de Louis Michel Van Loo, el de los retratos palatinos de monarcas, príncipes y archiduquesas, en tiempo de Felipe V, y porque dicho artista, en otros aspectos reales, se prestaba asimismo para no olvidarlo, en aquel soñar de la identificación dudosa. Se le atribuye a L. M. Van Loo el retrato del Infante Cardenal don Luis Antonio de Borbón.

No dejo de pensar variaciones y comparaciones de escuela, en los rasgos característicos del adorno central de esta pintura, y sigo creyendo que recuerda todavía en su construcción la antigua española, aún el siglo XVII de Claudio Coello, artista que murió en 1693: la cortina grande carmesí viene desde entonces, y puede señalarse con tal fondo el retrato del Cardenal Molina Oviedo, como obra de un artista español, de un maestro de la pintura nuestra nacional y propia, en la Corte de Felipe V.

En resolución, no será muy aventurado sostener que se debe al pincel de Antonio González Ruiz, pintor de *Cámara* y director de la Academia de San Fernando. Porque había un papel o apunte, donde dicen que constaba un apellido semejante, como autor del cuadro, que se discute, prueba documental que está hoy perdida, y yo la alego de memoria.

Sin crítica eficaz, por el aislamiento, sólo diré de Antonio González Ruiz, que tuvo fama de retratista y de sabio en conocer la antigüedad y mérito de las pinturas clásicas. La Real Academia Española lo nombra jurado especial para el dictamen deseado sobre la antigüedad y valor de época de un retrato de Cervantes, y lo refiere en uno de sus famosos artículos cervantistas, el insigne literato don Juan Givanel Más. Otro dato importante: fué discípulo de González Ruiz el gran pintor valenciano Mariano Salvador Maella.

Mi querido y malogrado amigo Francisco Girón María, decíame en una de sus cartas: «y de todas maneras espero que si en tus averiguaciones respecto al cuadro encuentras algo definitivo, que me lo co-

muniques. Yo sigo creyendo en la posibilidad de que sea el retrato del Cardenal hecho por Tovar». Interesante opinión, porque tenía formada una *Vida y Obras* del célebre pintor andaluz, natural de Higuera de la Sierra, con la más completa investigación de los Museos nacionales y extranjeros. Y es por consiguiente, el criterio de Francisco Girón María, de máxima autoridad, justo motivo de que no olvidemos sus palabras. Y mucho antes escribió también: «No dejes de la mano la búsqueda del retrato del Cardenal Molina hecho por Tovar tú que tienes más posibilidades ahí de encontrar la pista por lo menos».

En la Colección particular sevillana de la señora doña Amparo Moreno de Martín de Oliva, existe, como espléndida joya, el presente retrato del Cardenal. Nuestra más rendida gratitud por la noble consideración de permitir su examen para los antecedentes de las actuales páginas. También posee un retrato del Ilmo. señor don Gabriel de Olmeda, marqués de los Llanos, nombre que figura en libros que tratan de Fr. Gaspar de Molina y Oviedo, por su cargo de Fiscal del Real Consejo y Cámara, Gobierno que presidía Su Eminencia el Cardenal y Obispo de Málaga. Proceden de la Galería de la Duquesa de Sevillano, en Madrid.

Y así termino la improvisada crónica pictorial, ni técnica ni demostrativa, pero seguramente aprovechable en este momento, para mi sola intención.

XV

ULTIMO TESTIMONIO Y RELACION FAMOSA

Este ejemplar, comprado en Madrid, tiene a la vuelta de la portada misma, en la blancura total de su página libre, un sello en tinta negra, algo borrosa por la calidad del papel, con el escudo del Fundador de la Librería pública sevillana, y el letrero que dice: *Collegii. Sancti*. Y parece continuar la palabra *Acacii Augustinorum*. Sigue luego, en la otra hoja, el gran escudo del Cardenal, con la leyenda: *Jesus In Corde Jubilus*.

Nuestro preámbulo se refiere a la «Relación del Fallecimiento, Entierro, y Sumptuosas Honras, que a la perpetua, digna y merecida memoria del Eminentísimo Señor Cardenal de Molina y Oviedo, Obispo de Málaga, Comisario General de la Santa Cruzada, Gobernador del Consejo, y Cardenal de la Santa Iglesia Romana, Consagró el Real y Supremo Consejo de Castilla, con asistencia de todos los Reales Consejos y Grandes de España, Embaxadores, Prelados de las Regiones y autorizada Nobleza, en el Convento de San Phelipe el Real de esta Corte. Describióla El Rmo. P. M. Fr. Francisco Antonio Ballesteros, agustiniano, hijo de esta Provincia de Castilla, Doctor Theólogo, y Maestro

de Número de ella, su actual Definidor, y Académico de la Real Academia Española, de la Historia. Escribióse, y dase a la estampa De Orden de el mismo Real Consejo. Con las Licencias necesarias. En Madrid: en la Imprenta de Antonio Sanz, Impresor del Rey N. S. y su Real Consejo. Año de MDCCXLV».

Aunque ya, en primera nota de un capítulo anterior, compendí este libro, doy ahora la redacción íntegra de la portada, considerándola admirable anuncio de datos originales, para servir de último testimonio en esta Biografía y Bibliografía.

Aparte del sermón panegírico, de la oración fúnebre, la elocuente obra maestra de un predicador insigne, debemos en segundo término apreciar también la *Relación* del P. Francisco Antonio Ballesteros por los hechos curiosos que nos descubre de la juventud del Cardenal Molina, cuya vocación fué de militar al principio, y esto lo ilusionó profundamente en aquella época:

«Quince años cumplía, quando el Rey le honró con una Vandera; nombróle Su Magestad por Alférez de una Compañía, que estaba por marchar con su Regimiento fuera de España... Su padre le embarazó la resolución. El gran sentimiento y enojo del joven, como por sagrado despecho, se fué a Badajoz a ofrecerse al Convento de San Agustín; trocó la Vandera de Soldado.»

Con el motivo de esta vocación lejana, el historiador de tan célebre episodio, recuerda después la intervención del Prelado-Gobernador en la Campaña de Ceuta y Orán, y declara que la Tropa fiel española era sostenida con sus liberalidades.

Otra apreciación, que sólo en las páginas de su Necrología se encuentra, y es muy notable, se refiere a la Capital de Cataluña, y de verdad intriga el asunto administrativo, y el concepto literario con que lo desenvuelve y adorna nuestro autor, de erudición clásica de poeta y alarde mitológico de humanista:

«Aquel Laberinto del Catastro de Barcelona él lo anduvo como Teseo con su hilo de oro».

Extraña mención de un trabajo colosal estadístico hecho durante la Prelacia de Fray Gaspar de Molina y Oviedo, quizás por el año de 1734, y debe referirse a tierras del Principado de Cataluña, gigante empresa llevada a cabo por su generosidad y sabiduría. ¿Qué valor de modernidad podríamos ver en el acontecimiento? En libros catalanes de esta materia geográfica y política, de interés del Estado y la Sociedad, y por las páginas de algún Episcopologio barcelonés, se estudiará acaso, en elogio del Obispo iniciador, el mérito de la reforma, la calidad de la empresa, y encontraremos *solución del enigma*. Parece ser, por lo que en retórica elocuencia indica su biógrafo agustino, una labor extraordinaria. ¿Quizá lenguaje metafórico sobre su hábil pacificación de las almas, con la simpatía de su conducta?

La obra del P. Ballesteros es la fuente más segura y más completa de información para saber de la última enfermedad del Cardenal Molina—que no murió de repente—y de las exequias que se le tributaron:

«Passadas ya las tres de la mañana del día treinta de agosto del año passado de quarenta y quatro, después de confessar Su Eminencia, y recibir el Santo Oleo, passó en espíritu piadoso a mejor Reyno dexando a toda la Corte, sobre la crecida pena de su arrebatada muerte, el desconsuelo indecible, de no averle dado lugar el accidente executivo a hacer Testamento. Templó en gran parte esta pena la Piedad Divina con una providencia tan soberana como suya. Sin demora alguna se dió cuenta del fallecimiento de Su Eminencia al Ilustrísimo Señor Marqués de Lara, en cuya dignísima persona, como Decano, recayó el Gobierno del Consejo; y con su acuerdo, y con el de otros Señores Ministros del mismo Consejo, que se juntaron con tan inopinado como doloroso motivo, previno el *abintestato* el Señor Don Pedro de Castilla Cavallero. (*Era Consejero y Alcalde de la Real Casa y Corte*).

«Procedió el Consejo en todo con dirección tan sabia, y lo practicó con execución tan prompta dicho señor Castilla, que no se omitió circunstancia. A este fin empezó a practicar el Señor Alcalde las diligencias convenientes; dobló la Centinela, que antes guardaba la Casa de Su Eminencia, llamando assimismo Médico, Cirujano, y Escribano, con todas las formales ceremonias, que previene en el *ab intestato* el Derecho, para dar fe, como la dió el Escribano, de estar Su Eminencia difunto...

«Yacía el Cadáver vestido de Pontifical baxo de Dosel de terciopelo carmesí; en la mano derecha tenía el Báculo Pastoral, en la siniestra las Armas de la Santa Cruzada; y a uno y a otro lado de él estaban la Birreta y el Sombrero de Cardenal; La Caxa en que yacía el Cadáver, estaba forrada de terciopelo carmesí galoneado de oro, con herraje dorado, y la Cama lo mismo. Cercaban la Cama donde estaba el Cadáver diversos Blandones de plata, que sostenían hachas encendidas, sin otro mucho número de luces, que servían de fúnebre adorno a aquel doloroso Teatro.

«En el día treinta y uno concurrió a las diez de la mañana, a Casa de Su Eminencia, todo el Real Consejo de Castilla, con la Sala de Alcaldes de Corte, a una Missa que se dixo de cuerpo presente, por su Alma, con su Responso... En las tardes de los tres días se señalaron a las Venerables Comunidades Religiosas diversas horas, para que viniesen a cantar el Responso. A lo último vino la Parroquia. Salió de la Iglesia del Señor San Luis servido de dos lacayos con dos hachas encendidas...

«Acordó el Consejo que sin perjuicio de los derechos parroquiales, fuese depositado el cadáver en el convento de San Phelipe el Real de esta Corte, y que el entierro se hiciese de noche».

Continúa el autor de la *Relación* enumerando todos los detalles del

fúnebre acto en la noche del miércoles 2 de Septiembre, y el orden del gran desfile o acompañamiento de la carroza hasta el templo de San Felipe Neri: «Paró la carroza en que era conducido el cadáver a la escalera de la Lonja, que está frente a la puerta principal de la iglesia... y la recibió el Consejo de Castilla». La parroquia cantó el responso hasta el túmulo, cuya descripción ballesteriana no podemos seguir por demasiado extensa.

Después de cumplir todo lo que el rito eclesiástico prescribe, puntualidad de ceremonias, se bajó el cadáver del túmulo para enterrarlo en una bóveda nueva del altar mayor, en una caja de plomo, y ésta en la de terciopelo, cerrada con llave, que se entregó al P. Prior de San Felipe, y otra llave al señor Alcalde, dando testimonio de ello don Juan Agustín Fernández, secretario de Su Majestad y escribano de Provincia.

Alude también el P. Ballesteros, detenidamente, al novenario que se celebró.

Con motivo de las honras dedicadas por el Consejo, nos enteramos de que el túmulo fué delineación de don Ventura Rodríguez, famoso arquitecto de Madrid, que el diseño aprobado se entregó al insigne artista don Juan Palomino para que le abriese en lámina de cobre, y son nombres que ya habíamos leído al pie del grabado del túmulo. En esta aprobación y elección interviene como ministro don Gabriel de Olmeda Aguilar, del Consejo y Cámara de Castilla, a quien se le elogia como inteligente en arte. Las composiciones métricas, en latín y en español, *se fiaron* a varios ingenios de esta Corte, letras geroglíficas y simbólicas, algunas de las cuales inserta, décimas y sonetos acrósticos, artificiosos renglones dialogísticos, epigramas latinos muy conceptuosos, y emblemas y motes castellanos, especialidades del mal gusto de la época.

No se pudieron poner más tarjetas con poesías en el túmulo, y quedaron sin lugar unas octavas de un ingenio de los mejores y más floridos de esta Corte. El P. Ballesteros las publica en su obra, *para que se aplaudan quanto ellas merecen*. Y acaba dedicando casi ocho páginas a los de una *Egloga Fúnebre*, que tiene por interlocutores tres personas: *Silvio, Dameto, Albano*. Refiere del autor esta anécdota de certamen: «Pidiósele compusiese alguna cosa a la inmortal y digna memoria de Su Eminencia; y sin más tardanza que la de doblar el papel, y correr la pluma, sin serle necesario mudar ni una sílaba, sacó la siguiente Egloga». Y copia el original íntegramente, con todo su imitado garcilasismo y cansada mitología. Están aquí alegorizadas la persona, la patria y la familia del Cardenal Molina Oviedo. Lo curioso es que en una nota al texto dice el anónimo poeta de Madrid que: «En la familia de los Oviedo ha habido por líneas recta, y de costado, tres Grandes Maestros del Orden de Alcántara, y la de los Molina descende de los señores de aquella ciudad». Entiendo que se refiere a Molina, capital del señorío de su nombre

en la provincia de Guadalajara, señorío que confería con Aragón y el ducado de Medinaceli.

Pero hay en esta *Egloga Fúnebre* unas palabras en verso, y su explicación al margen, cita histórica de gran sorpresa. En la estrofa declarando que después de ser Obispo de Barcelona pasó a Málaga, exclama el *Improvisador*...

«Logró, al fin, tanto lustre
Del Centurión feliz la Patria ilustre».

Y le sitúa al pie de la página tres líneas de aclaración, como glosa: «Corrió el siglo pasado con bastante séquito la opinión de que el Centurión, que confessó a Christo por verdadero Dios viéndole expirar, fué natural de Málaga». Seguramente leído en alguna historia primitiva, leyenda de oro y crónica de santoral moderno. Define el vocabulario que Centurión, en la Milicia romana, era el capitán que nombraba o tenía a sus órdenes una centuria. Había sesenta en cada legión.

¡Al final veo que el poeta firma pastorilmente con seudónimo, entre cervantino e italiano: *Cardenio Alpino Fenacio*!

Acerca de la suntuosidad, aparato y magnificencia del túmulo, que pudieron parecer más ideas vistosas en obsequio de la vanidad, que gastos útiles y bien parecidos a los ojos de Dios, aquellos trofeos eclesiásticos y militares, de tan extraordinaria altivez, reparo moral que se pone a sí mismo el P. Ballesteros en un párrafo, lo rebate inmediatamente con estas autorizadas palabras:

«El insigne maestro Angustiniona Fr. Basilio de León, cathedrático salmanticense, digno por su agudeza, y literatura de eterna fama, dixo y dixo muy bien, que las exequias que con razón se llaman honras, más son hechas al Poder Divino que al difunto. (En la oración fúnebre por el Rey Phelipe III). En el theatro de un sumptuoso túmulo se representó el Poder de Dios Omnipotente en competencia con la flaqueza del hombre, aunque sea el mayor Príncipe, y se ve en este theatro, que abate sus banderas el mayor Monarca a la grandeza de la Potestad Divina, de donde el túmulo viene a ser una protesta, que se hace al Poder de Dios con aquella letra del Santo Rey: *Este obsequio hacen los mortales al terrible que así quita la vida a los Príncipes*.

«Perfeccionados todos los adornos del túmulo, y dispuestas todas las cosas necesarias para la solemnidad de las exequias... Encomendóse por el Consejo de Castilla el oficio... al Ilmo. Sr. don Martín Barcia, Obispo de Ceuta, siendo Assistentes los señores doctor don Joachin de Olmeda Aguilar, Canónigo, Dignidad de Arcediano, Titular de la Santa Iglesia de Cartagena; y el doctor don Narciso Forges y Grás, Arcediano de la de Tortosa... Autorizó también el acto el Ilmo. Monseñor Nuncio, que asistía a la Tribuna principal y más inmediata al Altar Mayor».

Sigue la descripción minuciosa y cabal de las Missas y concurso de fieles en el templo, y el admirable orden logrado, y rinde alabanzas por la organización de las invitaciones, distribución vigilante y respetuoso silencio al Marqués de Lara y a don Gabriel de Olmeda.

Los primeros originales, en la introducción del libro, son las Respuestas y Dictámenes, Instancias y Censuras de don Joaquín de Olmeda y don Martín de Barcia. Y sigue inmediatamente la Protesta del Autor, porque... «es mi ánimo contenerme dentro de los límites puestos por nuestra Madre la Iglesia en sus Decretos, señaladamente en el de Urbano VIII. Constit. 31».

XVI

APENDICE DE DOCUMENTOS Y FIRMAS

Repasando una colección de papeles jurídicos, encontraba en algunos folios impresos la firma de Fray Gaspar de Molina, que anotaré por curiosidad, y éste será el motivo de la referencia del documento, no la importancia política o diplomática del asunto, por lo muy limitada y casual de mi investigación, como se advertirá bien pronto en su lectura.

Así copiaremos, solamente, las líneas que ofrezcan interés a mi propósito de explicar la constancia de la firma del Gobernador.

— Una Real Pragmática de Su Magestad Felipe V. (Dios le guarde) en razón del Papel Sellado en que se deben extender las escrituras, otros despachos y sus traslados, y penas en que se incurrirán los que así no lo executaren, cuyo thenor de ella es como sigue... Dada en El Pardo a 17 de enero de 1744, y termina.—Yo el Rey.—Yo D. Francisco Xavier de Morales Velasco, Secretario del R. N. S. le hice escribir por su mandado.—El Cardenal de Molina.—D. Joseph Agustín Camargo.—D. Diego Adorno.—D. Diego de Sierra.—Doctor D. Juan Antonio Samaniego.—*Registrada*.—D. Joseph Ferrón, Theniente de Chanciller Mayor.

— Pragmática Sanción, que Su Magestad ha mandado promulgar contra los que cometieren en la Corte, y las cinco leguas de su Rastro, y Distrito el crimen de Hurto o cooperen a él, así Nobles como Plebellos, y penas que por ella se les imponen. Año 1734. En la imprenta de Antonio Sanz, impressor del Rey y Supremo Consejo de Castilla... Dada en El Pardo a veinte y tres de febrero de mil setecientos treinta y quatro años.—Yo el Rey.—Yo Don Francisco de Castejón, Secretario del Rey nuestro Señor le hice escribir por su mandado.—Fray Gaspar, Obispo de Barcelona.—Don Alvaro de Castilla.—Don Apóstol de Cañas.—Don Gerónimo Pardo.—Don Manuel de Fuentes.—*Registrada*.—Don Juan Antonio Romero. Theniente de Chanciller Mayor. (Hay que entender Rastro por Egido, es mi observación gramatical).

Acabará la nota y extracto legal diciendo que esta Pragmática se

publicó con trompetas y atabales, por voz de pregonero público, ante el Real Palacio y la Puerta de Guadalajara, estando presentes los Alcaldes y Alguaciles de la Real Casa y Corte, y otras muchas personas... que son frases copiadas del testimonio del escribano, de que certifico.

— En la «Razón de los Documentos que acompañan la Representación hecha a el Cardenal Patriarcha Arzpo. mi Sor. sobre Comedias», papeles de archivo del siglo XVIII, encuentro la mención del Cardenal de Molina, algunas veces, dirigiendo sus órdenes a la Autoridad Eclesiástica sevillana: «N.º 6.—Carta del Cardenal de Molina de 7 de julio de 44 en que después de haber dado licencia para que en la Ciudad del Puerto de Santa María se representasen entremeses, follas; y algunas comedias, teniendo noticia de la anterior orden de Felipe 5.º pide razón de ella el Arzpo. de Mitilene.—N.º 7.—Orden comunicada por dho. Cardl. de Molina de 12 de julio de dho. año, en que se revoca la licencia anterior, y se manda salgan las Comedias de el Pt.º de St.ª María... N.º 10.—La orden anterior comunicada por el Obispo de Barcelona, Gobernador del Consejo, de 2 de septiembre de 49 en que confirmando Felipe 5.º su providencia del año 31 impone 2 mil ducados de multa a los contraventores.

— Memorial Segundo al Rey nuestro Señor del obispado de Pamplona, y el Prior y Cabildo de su Santa Iglesia Cathedral. «En respuesta a la representación hecha a su Magestad por el Virrey, Regente y Consejo de Navarra a vista del primer Memorial, y Manifiesto, que con expresión de sus nombres presentaron el Obispo y Cabildo: En asunto de las pretensiones suscitadas por el Virrey, y Consejo: sobre querer que el Virrey asistiese con el distintivo de dosel en la Función de Exequias por la difunta Reina Viuda Nuestra Señora: y impedir que el Obispo usase de la sagrada ceremonia del Dosel en la Misa Pontifical, que había de celebrarse en ellas...» El autor alega prácticas de Madrid, y en ese momento probatorio es cuando llega una alusión, que nos conviene recoger: «Sin embargo el año 1736 se consagró el arzobispo de Larica, Gobernador Eclesiástico de Toledo en la Iglesia de San Phelipe el Real y siendo consagrante el Cardenal de Molina, que entonces no lo era, sino solamente Obispo de Málaga, y Gobernador del Real Consejo, usó en la Función de Dosel. Y el Obispo de Pamplona es testigo instrumental porque fué uno de los asistentes a este sagrado acto». Año 1714.—Exequias de D.ª M.ª Luisa de Saboya, probable fecha de la primera alegación sobre usar los Obispos de Dosel en las Funciones. El Obispo de Pamplona era don Francisco Añora y Busto, en 1721.

— Doy a continuación la sumaria crónica de un asunto, donde interviene como árbitro el Cardenal Molina, dedicándole en el texto o manifestación respetuosísimos elogios. Se titula del modo siguiente: Manifiesto que por parte de el Ilustrísimo y Rmo. Señor Obispo de Plasencia, Dean y Cabildo de dicha Santa Iglesia Cathedral se haze por la verdad,

vindicando el honor y decoro de su Ilustrísimo Prelado el Señor D. Fr. Francisco Laso de la Vega y Córdova, y el propio suyo de dicho Señor Dean, y Cabildo ofendido y vulnerado por otro...

Se trataba de anular las elecciones de la Maestrescología de ella, vacante por muerte del doctor don Francisco Maldonado Rivadeneyra, y asimismo del canonicato vacante por ascenso de don Juan Caballero de Arias, elecciones mal hechas por el Arcediano titular y otros canónigos supuestos, a juicio del Obispo, Deán y Capitulares. Hablando de estos hechos y disensiones anota el documento una reflexión: «Y con especialidad en los Cabildos, donde parece ha puesto raíces la división faccionaria, connatural a todo cuerpo comunicativo». El lenguaje es muy siglo XVIII.

Y a continuación viene la noticia—con motivo del viaje a Extremadura—del amigable componedor: «Empero deseando satisfacer a su conciencia, y a los justísimos deseos exclamados repetidas veces a su Ilma. a el Cabildo, y al Corregidor de aquella ciudad, conque zeloso de la mejor armonía anhelaba a una indisoluble paz, el Exmo. e Ilmo. Señor don Fr. Gaspar de Molina y Oviedo, dignísimo Gobernador de el Real y Supremo Consejo de Castilla, y aviendo experimentado ya su Ilma. la más resignada obediencia de el Doct. D. Francisco Mir, Deán, en el más obsequioso acto de salir acompañado de don Pablo Becerra y Monroy, Caballero del Orden de Alcántara, y Corregidor de Plasencia, a felicitar a su Ilma. a el Lugar de Malpartida, donde venía a hazer tránsito, quando tomó su marcha de la Ciudad de Truxillo a aquélla, pasó por todas las dificultades, y mandó llamar a la Celda en que se hospedaba en el Convento de San Vicente, Orden de Predicadores, a los Canónigos, Lectoral, Magistral, Penitenciario y otros...». En el Manifiesto hay también grandes alabanzas al talento y prudencia del Corregidor. Firma el escrito el Licenciado don Alonso Fernández del Barco y de la Vega. Proceso de la R. Chancillería de Valladolid. Auto de 15 de diciembre de 1736. Hay un suplemento al Manifiesto jurídico: Nuevamente defendiendo los derechos de la Dignidad Episcopal de Plasencia. Documentos del Tribunal de la Rota. Escudo de Plasencia: *Ut placeat Deo, et hominibus.*

XVII

BREVE SUMA DE INDICACIONES AL TEXTO Y LAS NOTAS CON LA INVOCACION A MERIDA

* LA NOTICIA MÁS ANTIGUA que he visto, de existir el apellido Micón, fué en *Francisco Micón*, autor de una obra «*Alivio de Sedientos*», im-

prenta de Barcelona, año 1576, citada en un apunte de don Pedro Vindel, de la Biblioteca del señor Borreguero.

* **SOBRE INICIALES**, o las tres abreviaturas, en el libro romano que trae el grabado del Cardenal: en la *Reverenda Cámara Apostólica*, es decir, en la Tipografía y Calcografía Vaticana... Una frase igual o parecidísima, pero redactada según el idioma castellano del siglo XVII, al pie de una obra: «En la Empronta de la Re. Casa Apost. 1650». La he visto en una reseña bibliográfica que dedicó la Revista de A. B. y M. a *La Fiesta de la Concepción. en la antigua R. Iglesia de Santiago y San Ildefonso de los Españoles, en Roma el año 1715*, libro de Ramón Santamaría, según un manuscrito inédito de la Embajada de S. M. C. Hizo la edición en Roma el año 1908, y la nota crítica está firmada por Rodrigo Amador de los Ríos. Puedo añadir el pie de imprenta de una obra latina: «Romae.—Ex Typographia Reverendae Camarae Apostolicae.—Superiorum permissum.—1612». Otros ponían: *Autoritate Superiorum*.

* **DON LUIS GERMÁN Y RIBÓN** muere en 1784. Dejó sus libros a la Biblioteca de San Acacio.

* **SUEÑOS MORALES**. Visitas de Torres con don Francisco de Quevedo por Madrid... Madrid, 1791. En la Imprenta de don Joseph Doblado. La dedicatoria de Torres Villarroel a Fray Gaspar de Molina y Rocha, que era entonces Obispo almeriense, está firmada en Salamanca, Febrero 14 de 1743, ofrenda que cumple con temor don Diego... «pero las singulares honras que debo a V. S. I. y la implacable ansia de poner en el Público señal de mi gratitud y servidumbre... Y una vez que arriben a besar sus pies, conseguirán la ventura que todos los pobres de esa dichosa parte de la Andalucía».

* **DON JOSÉ ORTIZ BARROSO**, médico que fué del Cardenal de Molina en nuestra ciudad, había muerto en 1753. Otro de sus escritos se titula: *Reflexiones físico-curiosas sobre algunas cláusulas estampadas en el Teatro crítico*. Sevilla, 1729. Un folleto de 54 páginas.

* **MARQUÉS DE UREÑA**.—Don Antonio de Ramos, en el *Aparato* para la corrección y adición a la obra del doctor Berni, que trata de los títulos de Castilla, dice que don Juan Antonio de Molina y Oviedo, Caballero del Orden de Santiago, regidor perpetuo de Mérida, corregidor de Granada y superintendente general de Rentas de su reyno, obtuvo el título de Marqués de Ureña, libre de lanzas y media annata perpetuamente, por merced del señor Don Felipe V, en 3 de Marzo de 1739, en atención a la notoriedad y lustre de su casa, y a los servicios de su hermano el Cardenal Don Fray Gaspar de Molina y Oviedo.

* **EL OBISPO DE ALMERÍA**.—Don Fray Gaspar de Molina y Rocha, sobrino del anterior, fué hijo del expresado don Juan Antonio de Molina y Oviedo, primer Marqués de Ureña. Fué Catedrático de Escritura en la Universidad, Obispo de Almería en 1741, consagrado en Madrid en la Iglesia de San Felipe el Real el día 3 de setiembre del mismo año, siendo

consagrante su tío, y asistentes los señores Obispos de Orihuela y Cassia, y padrino el Excelentísimo Señor Duque de Arcos. Falleció en su Obispado a principio de enero de 1761.

* EL P. JUAN FARFÁN, era sevillano. La fundación del Colegio de San Acacio se debió a su gran solicitud, refiere un historiador de nuestra Ciudad, y añade que el P. Juan Farfán vivía en 1613. También he leído que el P. Antonio Fabre residía en dicho Colegio el año 1762. Este sabio agustino hizo muchas traducciones de obras latinas francesas, con ilustraciones propias, que no publicó. El Catálogo de sus colecciones de arte y ciencias, con dibujos de las medallas, era un tesoro que donó a la librería de San Acacio.

* DE FRAY PEDRO GARRIDO, natural de Bonillo, en la Mancha, rector y bibliotecario primero de la Pública situada en dicho Colegio, dice un cronista que, llevado de su amor a las bellas letras, estableció en el año 1789, en la misma biblioteca, una Academia que se nombró *Horaciana*, y fué Presidente y Censor, datos que amplían los que ya hice constar. Muere en 1713.

* LA PROVINCIA HISPALENSE DE LOS AGUSTINOS, «Comprehendía los conventos de Sevilla, Córdoba, Santa María de Regla a orillas del mar, y Badajoz, según las actas del Capítulo celebrado en Toledo a 29 de enero de 1504, que presidió el padre maestro fray Juan Bautista de Nápoles, vicario general y reformador apostólico».

* DEL APELLIDO QUINCOCES hubo familia en nuestra ciudad. Don José Moreno Quincoces, marido de doña Feliciana Abel y Beas. Murió en abril de 1729; fueron sus albaceas don Juan Hurtado de Mendoza, su cuñado, y Fr. Diego Sánchez, de la Orden de la Merced Calzada, de Sevilla. Vivía en la calle de las Armas y testó ante Nicolás Muñoz Naranjo, escribano público. Hallé la noticia repasando el «Libro de Entierros donde se sientan las Personas que en esta Iglesia de Sr. San Vicente de Sevilla Fallesen desde 26 de noviembre de 1715 años». (Empieza en 23 de noviembre de 1715. — Acaba en 10 de Nov. de 1759 as.)

* Y TAMBIÉN EN LA MISMA DOCUMENTACIÓN parroquial, el apellido Oviedo: Doña María Somoza Taboada, mujer del Oidor don Luis de Oviedo y Castillejo, muere en 26 de febrero de 1751. Albaceas don Diego de Guzmán y Tello y don Francisco de Bruna, Oydor de la Real Audiencia. Vivía en la calle de las Armas. Oviedo fallece el 18 de noviembre de 1753.

* Y EN OTRO ASPECTO Y LUGAR, hallé el nombre de un don Pedro Quincoces, Agente del Duque de Gandía: Pleito del Marqués de Talara y Duque de Lerma y el Marqués de Aguila Fuente y doña Francisca de Paula de Zúñiga, como herederos de don Ana Fernández de Córdoba, Marquesa de Talara... sobre la paga y restitución de la Dote de la dicha doña Ana de Borja.—Papel jurídico, en un Tomo de Varios, de la Biblioteca Capitular.

* COMO RELIGIOSOS MEMORABLES, Hijos de estas casas, trataron con extensión de algunos, los escritores sevillanos, Arana de Varflora, Nicolás Antonio y otros. Yo anotaré el siguiente, por su parentesco indudable con el Canónigo y Doctor Lucas de Soria Galbarro, cuya semblanza publiqué en la revista *Anales de la Universidad*:

«Fr. Juan Galbarro de Armenta, hijo de Gonzalo de Armenta y de doña Ana Galbarro. Profesó en el Convento de San Agustín, de Sevilla, su patria; fué lector de Teología y regente de estudios en Granada; escribió varias obras.»

* El ejemplar del Catálogo de la Biblioteca, para el facsimil de su primera hoja, pertenece a D. Antonio Galeas, distinguido coleccionista de libros sevillanos y excelente amigo. Favor especial que le agradezco mucho.

* LOS PINTORES DE CÁMARA DE LOS REYES DE ESPAÑA.—En esta muy erudita obra de don Francisco Javier Sánchez y Catón. Madrid. Fototipia de Hauser y Menet, 1916, mencionase a don Antonio González Ruiz. Por orden de 11 de Agosto de 1756 fué nombrado pintor de Cámara. Intervino mucho en la fundación de la Academia de San Fernando, y pintó un cuadro alusivo a los orígenes de dicha Institución, y obtuvo del Rey una medalla de oro. En 1768 hizo copias de Teniers para tapices. Fué patriarca de una dinastía de pintores, deduzco yo: los González Velázquez. Con una hermana de éstos casó Maella.

* EN LA FIRMA DE UN GRABADO ITALIANO.—No recuerdo bien en qué tratado religioso—quizá historia del Sagrado Colegio—leí que al ser elegidos los Cardenales era costumbre, solían tener la obligación, de dejar hecho un busto de sus personas, por algún escultor de fama, individuales efigies que donaban a la iglesia de su advocación, al templo titular o cuyo nombre del santo recibían en la ciudad de Roma. Si la práctica de aquel regalo, según creo, es cierta y permaneció en el siglo XVIII, explicará con finura de detalle artístico, la razón que yo entonces dí, como aventurero intérprete, del pie latino junto al grabado de Fazzi, en la *Historia Pontificia* y... estatua del Cardenal español.

* PROFECÍAS DE SU ALTA FORTUNA.—Notable origen de profecías de su alta fortuna, desde la niñez de Gaspar de Molina y Oviedo en Mérida, compendió el P. Linero en la *Oración gratulatoria por la Púrpura de Su Eminencia*, predicada en Málaga e impresa en Sevilla, pero no pudo leer aún este folleto, aunque ya lo consultó y anotó el P. Francisco Ballesteros, al extender sus ponderaciones de la relación famosa, que yo he titulado último testimonio.

* EN TODAS LAS DISERTACIONES APOLOGÉTICAS, referentes al Cardenal biografiado, en la serie de reales de sus virtudes, interésannos principalmente dos momentos del simpático elogio: el que dedican a su piedad sacerdotal y el tributado a su hermosa librería, fidelidades de senti-

miento y de cultura, resplandor que ha permanecido y permanecerá llenando nuestra memoria.

* ENALTECIENDO EL BLASÓN DE MÉRIDA.—Y desde luego, concluyo también—los capítulos, la suma, el texto y las notas—la extensa Monografía, que el lector prudente y paciente estará deseando ver clausurada. Acabo, en fin, como empecé, por el recuerdo fervoroso de una gran ciudad, cuando dije que Gaspar de Molina Oviedo había nacido en Mérida... Terminó enalteciendo a su ilustre cuna, con la novedad y antigüedad de estos seis versos de Garci Sánchez de Badajoz, donde quizá, en toda la estrofa, pueden quedar expresadas la verdad de mi perseverante esfuerzo, y la pasión de mi gratitud de sevillano, con acentos de admiración a la patria y su héroe, pero sin la arrogancia dolorida del inmortal poeta:

*Mérida que en las Españas
Otro tiempo fuiste Roma,
Mira a mí;
Y verás que en mis entrañas
Hay mayor fuego y carcoma
Que no en tí.*

FELIPE CORTINES MURUBE.